

**Archivo Municipal  
de  
FREGENAL DE LA SIERRA**

*Código de referencia* : ES.06050.AMFS/1.1.01//61.1

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1908

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 82 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra



Leg. 14  
1908

El que suscribe Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad -

Certifica: que la Sesión extraordinaria convocada para hoy, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Concejales -

Segural a primeros de Enero de mil novecientos ochos =

Don Esteban Aguilar

Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria del día tres de Enero de 1908.

Presidente

D. Patricio Cravante

St. Concejal

" José Navarro Collado

" José N.º Pombo Nouero

" Francisco Gomez Carbajal

" Baldomero Regalado Diaz

En la Ciudad de Segural a tres de Enero de mil novecientos ochos, bajo la Presidencia de Don Patricio Cravante Sacur, se constituyó el Ayuntamiento con los Concejales que se expresan al margen en la Sala Capitular para celebrar la Sesión pública extraordinaria que ha convocado el Sr. Alcalde por segunda vez, por cédula expresa del objeto. Declarada abierta se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada =

Seguidamente se leyó tambien el particular para que ha sido convocada la presente Sesión que es la formación de la lista que prevé el art.º 21 de la Ley de 8 de Julio de 1877, con

Aprobación de las listas de concejales

Enm. 1908  
12

previsiva de los individuos que componen la Com-  
poracion municipal y de un numero cuatuple  
de vecinos caberos de familia, con casa abierta  
mayores de edad y que por pagar las mayores  
cuotas de contribuciones directas, tienen con aque-  
llos derecho a sufragio en las elecciones de Cam-  
promisarios para Senadores.

Enterado el Ayuntamiento procedio a exami-  
nar los repartos, matricula y demas documen-  
tos expresivos de riqueza y foros y aprobo por  
unanimidad la lista acordada se expone  
al publico por el termino, en la forma y a los  
efectos del art. 26 de la expresada Ley.

Fue estando convocada la Sesion para un  
que otro particular el Sr. Presidente la levan-  
to de que yo el Secretario certifico =

Pravant  
Don Alfonso

José Borrero

Comte Aguilar

El que suscribe Secretario del Ayunt. de  
esta Ciudad

certifica: que la Sesion ordinaria  
convocada para hoy no ha podido celebrarse por  
falta de numero de Señores Concejales.

Inguual doce de mayo de mil novecientos  
ochos.

Comte Aguilar

9. Pa  
" ju  
" fru

Administracion  
para usuc  
empleados  
p. el P. n. t.

Señon ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convoca-  
toria de 14 de Enero de 1908

Presidente

- D. Patricio Navarrete Sainz
- Concejales
- " D. Juan P. Porras Ponce
- " Francisco Gomez Carbajal

En fequial a cuatro  
de Enero de mil no-  
vecientos ocho, se reunió  
nuevo en el Salan  
de Seños del Ayuntamiento

que bajo la presidencia del primer vecino  
de Alcalde D. Patricio Navarrete Sainz, los  
Concejales que se reunieron al mes en por  
celebra Señon ordinaria en segunda convoca-  
toria por no haber habido reunión en  
primera en la ordinaria en primera.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se  
dio lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada y ratificados sus acuerdos.

Autonominacion  
para nombrar  
empleados espec.  
en el P. N. T.

Se da una Circular del Sr. Delegado  
de Regio de Portos publicada en el P. N.  
emp. de espec. de 14 del corriente, en la que se ordena la  
practica de liquidaciones y percepciones de  
certificaciones referentes al estado de los mis-  
mos, el Ayuntamiento, considerando que  
a pesar de todos sus esfuerzos, el estado de este  
Porto continúa siendo anormal; Con-  
siderando que antes de dar las certificaciones  
que se piden por no incurren en respon-  
sabilidad, por que podrian resultar falsas



es necesario hacer un estudio muy detenido  
y minucioso del Puerto y probablemente  
sean que rectificar las significaciones de treinta  
o cuarenta años de cada decenio, pues la  
magnitud de estas hechas partiendo de un censo  
inicial. Considerando que todo esto exige  
un personal muy competente dedicado a  
una sola clase de asuntos, por unanimidad se  
da facultad al Sr. Alcalde para que busque  
y nombre el personal necesario y adecuado  
y para que le pague sus sueldos con cargo  
al Presupuesto Municipal.

Igualmente queda enterado el Ayuntamiento  
de otra Circular, inserta en el Boletín  
del día 8 en la que se señala los capitales en  
metálico por especie que se supone a cada  
Puerto de la Provincia y el contingente que  
ha de pagar, protestando la Corporación de  
los excedidos existencias, que se le supone  
al Sr. esta localidad.

Provision  
Farmacias

Plaza toros  
p. corridas de  
feria

Presentada una instancia de Don  
Miguel Solís, vecino de Villafraanca en la  
que solicita se le ceda la plaza de toros para  
dar los corridos de feria en la del comento  
ante, se acordó por unanimidad tomar  
se acordó por unanimidad tomar  
se acordó por unanimidad tomar  
se acordó por unanimidad tomar  
desde el 15 al 25 de Setiembre por la cantidad de



Mil quinientos real que se pagaran  
de la consignacion para festejos, y subven-  
ciones como en todos los años anteriores al que  
sea contratada de las corridas entegandole gra-  
tuitamente la plaza, y siendo se cuenta del  
Ayunt. los gastos de matricula y municipal  
quedando desde luego autorizada el Sr. Alcalde  
para que otorgue el contrato con el Sr. Solís, ba-  
jo las condiciones ante dichas y las demas que de  
antiguo vienen estipulandose por el Ayunt. res-  
pecto a toreros, toros y demas, siendo aceptados  
los nombres de uno y otro que indica el Sr. Solís  
en su escrito.

Provision titular  
Farmacias

Presentada mi escrito en que los Señores  
Farmaceuticos de esta poblacion, solicitan se saquen  
a concurso y se provean en propiedad y defi-  
nitivamente las tituladas que desde el año  
1.903 vienen desempeñand internamente, se  
acordo acceder a lo que solicitan y que en  
la forma que previenen el Reglamento del cuer-  
po de Farmaceuticos Titulares, la R.O. del 8  
de Abril de 1.901 y demas disposiciones vigentes  
se provean las tres tituladas de Farmaceuticos  
que corresponde a esta Ciudad, quedando ante

sinado el Sr. Alcalde para cuanto sea necesario  
ciudad con este asunto.

Uno habiendo ninguno otro asunto que hacer con  
se levantó la Sesión de que yo el Sr. certifico.

Waldomero Regalado

José Borrero

Juan Gómez

Ricardo Montero

Comte. Aguilar

Oficiaria 2.<sup>a</sup> convocatoria 21 de Mayo 1908

- Presidente
- D. Waldomero Regalado
- " H. Concejales
- " José R. Borrero
- " Juan Gómez
- " Ricardo Montero

En Preghual de la Sierra  
siendo las diez de la mañana  
una del día veintinueve de  
Mayo se reunieron  
ocelos; se constituyó el Ayuntamiento

en la sala de sesiones con los Señores  
Concejales que al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Sr. Sr. Sr. Sr.  
Alcalde don Waldomero Regalado para  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria  
en segunda convocatoria por no haber  
asistido número suficiente en la  
primera. abierto el acto, por el  
Sr. Presidente se ordenó la lectura  
del acta de la anterior, que fue  
aprobada y recibida por todos

Reperto  
del Pto

Cierre Ca  
de S. Lara

Los Señores presentes

Reparto trigo  
del Posito

Dada lectura de un oficio en que la Delegacion Regia de Pórtico, atendiendo las peticiones formuladas por el Ayuntamiento y gran número de vecinos de esta Ciudad, autoriza el reparto del trigo existente en graneros a condicion de que ha de reintegrarse en 11 del proximo Agosto a razon de doce fanegas cincuenta ceiterinos la fanega. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que se reparta por ahora tan solo la mitad y que se informe a la Comision de Pórtico que queda plenamente autorizada para el reparto.

Cierre Callejon  
de S. Larian

Visto el informe que la Comision de Justicia Pórtico ha emitido respecto al cierre del Callejon llamado de San Larian que solicita Francisco Managan. Resultando que durante el plazo de treinta dias no se ha formulado reclamacion alguna. Considerando que en el expresado se han observado todos los trámites legales. Considerando que el informe de la Comision de Justicia es favorable al cierre del Callejon. Comision

Lo que en esto no se ocasiona por  
juicio alguno el fin de se acordó  
el caso de dicho Callejón de S. Barón  
y que los jinetes encontrados por el  
S. Calle de determinen el valor del  
terreno que para á ser propiedad  
del Narrajan.

Cuentas Presentada una cuenta de Sisonando  
Turquesa de diez quintas cincuenta  
centimos por una materia que ha  
construido para el Cementerio, si  
acordó aprobarlo y pagarla.

arboles Se acordó autorizar al Concejal D. Domingo  
dino Narrajan para que pida árboles  
para calles y plazas.

Pension lactancia Presentada una cuenta de Victorio San  
Juan Rubio que solicita un sueldo  
para atender á la lactancia de dos  
quintas que ha tenido su hijo  
el Ayuntamiento considerando que es  
pobre el caso concederle cincuenta  
centimos diarios desde primero de  
enero a treinta y cinco de diciembre  
de este año.

Fallecimiento Depositario El Sr. Presidente dio cuenta del fallecimiento  
de un sujeto cuyo nombre es  
del que fue digno Depositario en  
este Ayuntamiento Don Francisco el Mar



708  
Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria  
de 28 Enero de 1908

Presidente

D. Hermenegildo Antun

Concejales

- " Patricio Navarrete Lainez
- " Baldomero Regalado Diaz
- " Antonio Garcia Laguna
- " Fernando L. de Ayala
- " Romasindo Barro Melina
- " Luis Barro Melina
- " Saturnino Narraquin Languin
- " Manuel Antun Masot
- " Manuel Martini Gonzalez
- " Ricardo Martin Martin
- " Luis B. Pomio Pomero
- " Juan Gomez Carbajal

En la Ciudad de Jujual a veintiocho de Enero de mil novecientos y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Antun Rubio, al objeto de celebrar Sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente de Concejales en la primera.

Declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los señores presentes en esta.

Exhibicion de la  
bandera nacional

Dada lectura al Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 25 del corriente, por el que se ordena que en todos los edificios publicos, al servicio del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales ondee la bandera española desde la salida a la puerta del sol en los dias de fiesta nacional, el Ayunta

Castigosa  
provincia

Reubran  
de. de. de. de. de.

miento queda enterado, acordando su cumplimiento.

Contingente provincial

Leida el repartimiento hecho entre los pueblos de la provincia del Contingente Provincial para 1.908, en el que se señalaban a faja una quinientos mil novecientos noventa y cinco pesetas anuales, o sean 5.999,98 al trimestre y leida asimismo una Circular de la Presidencia de la Diputacion en la cual se ofrece deducir un cinco por ciento en la cuota de aquellos Ayuntamientos que paguen puntualmente y recargar en cambio con otro 5% las de las que no paguen a su debido tiempo, el Ayuntamiento queda enterado y acordó excitar el celo de la Alcaldia, para que haga los pagos en forma que alcance la aplicacion del beneficio.

Nombramiento de depositario

El Sr. Presidente, expuso que habiendo sido necesario el nombramiento de depositario Municipal, cargo que se encuentra vacante por fallecimiento de don Francisco Martines Hermoso, el Ayuntamiento debe proceder a la designacion del que haya de desempeñarlo haciendo estensivo el nombramiento a la depositaria del Pósito. Así se acordó por unanimidad y la Presidencia ordenó se diera lectura de una instancia de don José Perez Jimenez que solicita se le confiera el cargo.



En este momento el Concejal Sr.  
Porrino, presentó un escrito analogo del  
Concejal don Baldomero Regalado y el  
Sr. Navarrete otro igual de don Pablo Guero  
no.

Los tres fueron leidos por el infrascripto  
Secretario y seguidamente el Concejal  
Sr. Lopez de Ayala, propuso, que el cargo  
vacante se concediera a don Pablo Guero.

Como uno de los solicitantes es con-  
cejal, se puso a discusion, si la seria ha-  
bia de ser secreta o no, y la votacion nomi-  
nal o secreta; acordandose por unanimidad  
que aquella fuera publica y esta nominal.

Al tomarse el anterior acuerdo, sale el  
salon por considerarse incompatible el Con-  
cejal Sr. Regalado.

Por unanimidad se acuerda, que  
el depositario que se nombre disfrute co-  
mo retribucion del uno y medio por ciento  
de los ingresos municipales y de cupos de  
consumos para el servicio, deduciendo los  
ingresos que sean por formalizacion por  
los que no cobrara nada, o aquellos que  
sean para cubrir los pagos hechos por el  
Ayuntamiento por cuenta de otras entidades  
y erogaciones y siendo de cuenta del depo-  
sitario traer y llevar los fondos de su fin.



juicio; y respecto a la Depositaria del  
 Pósito se acordó que cohe por ella la retribu-  
 cion que fijan las disposiciones segun  
 o la que señalen en lo sucesivo.

No teniendo pedida ninguno Concejal  
 la palabra para discutir, se pasó a la vota-  
 cion que dio el siguiente resultado:

El Sr. Navarrete voto a D. Pablo Guano

El Sr. Lario a Don Jose Peres

El Sr. Montero, a Don Jose Peres

El Sr. Paragan a Don Pablo Guano

El Sr. Martinez a Don Jose Peres

El Sr. Ramos D. José a Don Jose Peres

El Sr. Ramos D. Bernardino a Don Jose Peres

El Sr. Porras a Don Baldomero Regalado

El Sr. Putran a Don Jose Peres

El Sr. Gomez a Don Baldomero Regalado

El Sr. Lopez de Ayala a D. Pablo Guano

y el Presidente a Don Jose Peres.

obteniendo por tanto Don Jose Peres  
 siete votos, Don Pablo Guano tres y Don  
 Baldomero Regalado, dos; siendo procla-  
 mado Don Jose Peres Guano, depositario

de fondos Municipales y del Posito y acordándose que se le facilite certificación literal de este acta, para que le sirva de título.

Protestas con  
bravura depositario

El Sr. Lopez de Ayala, protestó del nombramiento, por entender que para este se requiere mayoría absoluta de votos y el Regidor Sr. Ramo, propuso: se hiciera cuenta en acta que el número actual de los Concejales, es el de tres, por que de los diez y siete que se han comprado este Ayuntamiento, han fallecido dos, uno por falta de dimisión y otro no ha tomado posesión del cargo y que se hiciera cuenta igualmente que en la votación han estado presentes doce Concejales.

Capellán  
Virgen

Fianza depositario: - Seguidamente la Presidencia, promovió a discusión la clase de fianza y su cuantía que ha de prestar el nuevo depositario, acordándose que pueda ser personal indefinida, en metálico de veinte mil pesetas, en papel selado de otros veinte mil, tomándose el papel por su valor de cotización y no por el nominal, con obligación por parte del depositario de reponer si el papel bajare de valor, y en hipoteca de treinta mil pesetas.

El Sr. Navarrete, hizo contar su protesta contra la cuantía señalada a la fianza por entender que esta debe ser en metálico

como se  
laminas

o en papel de veinticinco mil pesetas por los unos y de cuarenta mil en hipoteca.

El Concejal Don Jose Barrio, se lamenta del mucho tiempo transcurrido desde el fallecimiento del Capellán de la Virgen de los Remedios, sin que haya sido nombrado ninguno otro hasta la fecha, esto que origina grandes perjuicios al culto de nuestra Patrona y a las familias que viven próximas a la Hermita y propone que en vista de que el Proo Don Esteban Tapata Graues, a quien para dicho cargo de Capellán, propuso este Ayuntamiento en sesión de haciendo uso del derecho de Patronato que le asiste, hizo renuncia de la designación que a su favor se hizo e insiste en no aceptar el expresado cargo, proponga, inmediatamente el Ayuntamiento a otro Señor y envíe la propuesta al Sr. Obispo de la Diócesis, para que de la necesaria Colación Canónica. Así se acordó por unanimidad, dejando para otra Sesión el poseer a la propuesta.

El Sr. Presidente manifestó que se ve realizando gestiones para conseguir el cobro de algunas láminas de unopreioses

Capellán de la Virgen

el Sr. Presidente manifestó que se ve realizando gestiones para conseguir el cobro de algunas láminas de unopreioses

y accion  
v. litera  
tuto.  
o del  
este se  
el Regidor  
cocutor  
Conceja  
recta que  
ellectivo  
no ha  
se hicie  
otacion  
s.  
primo  
mantra  
acordar  
uida, en  
pel del  
e el pa  
or el us  
deposita  
valos y  
se por  
la fianza  
talien

que por bienes de Propios debe existir  
el tesoro a favor de este Ayuntamiento y de los  
intereses venecidos de las mismas: El Ayuntamiento  
quedo interesado y por unanimidad acordó  
conceder un amplio voto de confianza al  
Sr. Presidente, para que continúe dichas gestiones,  
hasta obtener un feliz resultado, autorizándole  
para que con cargo a los fondos municipales abase los gastos que ocasionen  
las expuestas gestiones.

Protesta contra  
Caminos de S.  
Larano

Los Sres. Barrios Don Juan y Martines  
protestaron de que el Ayuntamiento haya acordado  
(de) cenar el camino de San Laran, accediendo  
de a la solicitud por Francisco Baragan  
por entender que la ley Municipal, no concede atribuciones para ello.

El Sr. Echeverri manifestó que se  
trata de un camino vecinal, si no de un  
camino y que él que es el único propietario  
colindante que lo utiliza, no responde  
de ello.

El Sr. Barrios, oido lo anterior preguntó  
que dos puntos que nombra el Sr.  
Alcalde, distancian si se trata de un camino  
o de un camino y que su caso de ser lo  
primero, se deje a los propietarios de  
finca colindantes en libertad de cenarlo

numeración  
números del  
cementerio  
y Calal

Don



O' no segun les convinieren y asi se acordó

numeracion  
nichos del  
cementerio  
y casas

El Sr. Presidente indico la conveniencia de adjuvini numeracion para los nichos del Cementerio, pues a la mayoria les falta; rotulacion para las calles de la poblacion y numeracion para las casas, pues esta es la tan derogada, que en la mayoria de los casos, es imposible conseguir la numeracion en los documentos oficiales; lo que da origen a unos pocos trastornos.

El Ayuntamiento comprendiendo la necesidad de acceder a lo propuesto por el Sr. Alcalde, acordó: que por lo pronto en cargo y abase la numeracion necesaria para el Cementerio y que la Comision de Hacienda, estudie y proponga la forma de numerar las casas, sin que ocasionen excesivos gastos a los fondos Municipales, que estos no podrian soportar.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la Sesion

a las dos de la tarde, de que go el  
Secretario certificado. - sobre sus papeles  
Antonio Alvarez - vale -

Manuel de Antón  
Ricardo Martínez  
J. Gomez  
M. Martínez  
Joaquín Portuondo  
Antonio Gamaz  
Gonzalo Acuña

Fianza de  
deputados

Señal del día 11 de febrero de 1908

- Presidente  
D. Hermenegildo Antón Rubio  
Concejales  
" Benigno Barrio  
" Antonio Gama  
" José R. Porras  
" Francisco Gomez  
" Ricardo Martínez  
" Manuel Martínez

En la Ciudad de Jerez a cu  
ta de febrero de mil novecientos  
ocho, se reunieron bajo la Presi  
dencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo  
Antón y en el Salón de Sesión, los  
tes que se expresan abrogan por  
celebrar la sesión ordinaria mensual  
para este día una segunda convocato  
ria. Declarada abierta por el Sr. Presidente,  
se dio lectura de la anterior que fue aprobada  
y suscrita por los tres presentes.

Cuenta

Contar en  
de la casa p  
de la plaza

Se da la P.O. del Ayuntamiento de Jerez

Impresion Publica y Bellas Artes de 11 del Coni-  
te) parados Buenos y las Circulares dictadas se-  
gor para su aplicacion publicados en los  
Boletines oficiales de 11 del mismo mes y 1.º del  
actual, el Ayuntamiento queda enterado y  
acorda cumplirlos en todas sus partes.

Fianza del  
Deposionario

Presentada un escrito en que don  
Jose Ben Brucner, depositario nombrado  
en la anterior sesion ofrece entregar veinte  
mil pesetas para constituir la fianza que  
se le exige y solicita se le au-  
torice para que dicha fianza quede en depo-  
sito en la Caja Rural penense, es lo que  
obtenida un beneficio sin perjuicio algu-  
no para el Ayuntamiento, enterado este  
por unanimidad acorda: autorizar al Sr. Depo-  
sitario para que pueda constituir la fian-  
za en la Caja Rural, es lo que se acuerda con  
diciendo de que no se pueda retirar sin  
autorizacion expresa del Ayuntamiento.

Cuentas

Presentadas las cuentas de materia  
ley y jornales de los trabajos efectuados para  
el arreglo de la alcantarilla de las Calles S.  
Ant. y N.º de St.ª Ana, fueron aprobadas  
y acordado su pago.

Contar esquina  
de la casa porada  
de la plaza

El Concejal Sr. Tomas Carbajal  
solicita que para honrar la plaza pu-  
blica y dar facil entrada a la Calle de  
Segura, se corte la esquina de la casa



hay Porada, que esta Obra Publica y a  
la entrada de recuperada Calle por el Ayuntamiento  
suscrito y se hace en atencion a que el por  
una casa en dicha Calle, hace por su cuenta  
los trabajos de demolicion y paga los materiales  
necesarios para levantar la siguiente en  
la forma que sea mas conveniente.

El Ayuntamiento considerando la utilidad de este  
referida obra, acorda que las Comisiones  
de Policia Urbana y Obas Publicas, informen  
respecto a lo propuesto por el Sr. Comen-

Reparto de  
al Pórtico

Exponiendo las dificultades que se ofrecen  
en el proximo repartido de trigo por tener  
que hacerse cargo de este un nuevo depositario  
y a la vez por tener que reducirse  
de hitos a fanegas, se acorda que el repartido  
se haga asi como el segundo hasta tanto  
que se de salida a todo el trigo a presencia  
del nuevo depositario y de la persona  
que designe la familia del antiguo y  
que al nuevo se levaya haciendo el cargo  
por documentos en que se hacen las partes  
sentencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la  
sesion de que certifico.

Municipal de  
Jose R. P.  
C. de A.

Francisco  
Francisco

El  
de

Se

Pre

D. Hernan  
Sotomayor  
Patrio  
Francisco  
Jose R.  
Francisco



El juez suscribe Secretario del Ayuntamiento  
La decida Ciudad.

Certifica: que esta Sesion ordinaria que  
debio celebrarse hoy, no ha tenido lugar por  
falta de numero de Señores Caucejales, segun el  
requisito de buen de mil novecientos ocho

Conte. Aguilar

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
de 11 de Febrero de 1.908

Presidente

D. Hermenegildo Antón

Señores Caucejales

" Patricio Navarrete

" Fernando L. Ayala

" Jose N. Porrino

" Francisco Gomez

En la Ciudad de Tregual a once de  
Febrero de mil novecientos ocho, siendo  
la hora señalada, se constituyó el ayun-  
tamiento en su sala de sesiones bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Hermene-  
gildo Antón Rubio, para celebrar sesion  
ordinaria en segunda convocatoria por no ha-  
berse podido celebrar en 1.<sup>o</sup> por falta de señores  
asistentes. Declarada abierta, dióse lectura del  
acta de la anterior que fue aprobada y suscri-

ta por los señores presentes.

Se da una circular del Sr. Presidente de la Diputación provincial, inserta en el D. O. de 8 del corriente, por la que se reclama el pago de tres mil quinientos ochenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos de contingente Provincial y se anuncia caso de no hacerse con declaración de responsabilidad personal y proceder contra los bienes propios de los Alcaldes y Concejales; queda el Ayuntamiento enterado y acordado su pago.

Se acuerda nombrar Tallarues para la clarificación de cuentas en el actual presupuesto y revisión de los anteriores a don Filomeno Díez Varela y a don Eugenio García Molinos, para atender a las muchas reclamaciones y cumplido con la ley se acuerda practicar en unirse solo la cuota pecuniaria, sin recuento de toda la ganancia existente en el término y llevarla al próximo ejercicio del amillaramiento.

Presentado un escrito de don Pablo Guerrero y Navarrete en virtud del presupuesto de Consumos, del arbitrio de pesas y medidas y delos del doguillo de pesas y puertos de la carnicería, en el que se le autoriza para que las fincas que tiene constituidas en depositaria municipal a responder del exacto cumplimiento de los tributos de arriendo, se constituyan en

Se  
Licencia a  
servicio de  
D. Miguel  
medios

Incompatible  
del título de  
medios con el  
se servio pro  
Por

Tras un nueva  
tanto consumo  
y arbitrio

deposito en la Caja Rural Jerepueuse, otro  
 modo con ella un beneficio al Sr. Gervasio  
 sin perjuicio alguno para los fondos munici-  
 cipales, ordenado al Sr. Gervasio. Considerando  
 que la Caja Rural ofrece absoluta garantia  
 y confianza, aciendo autorizar al que en di-  
 cha Caja Rural, se constituyeran en deposita-  
 los los fianzas de los remates antes expresados  
 a condicion de que no podran ser retiradas  
 sin expreso acuerdo para ello, y levantar  
 la responsabilidad del Sr. Depositario por la  
 custodia y guarda de indicadas fianzas.

Leido un escrito en que el Merced Titular Sr.  
 D. Miguel Lamadrid, solicita se le conceda  
 una licencia de tres meses, para ausentarse  
 de acuerdo, concediendola con la expresa condicion  
 de que por su ausencia dejara un subdelegado  
 perteneciente al cuerpo de los Titulares que  
 se encargue de la lista de Beneficencia a car-  
 go del Sr. Lamadrid. El discutiene este punto  
 algunos señores Concejales opinaron que debie-  
 ra dejar como substituto a uno de los otros  
 en cuenta Ciudad que no tienen Titulares,  
 pero se ha acordado y merecida confianza  
 de los Concejales.

Incompatibilidad  
 del Titular de los  
 cargos con el cargo  
 de Merced Jerepueuse

Por el Secretario se leyó un escrito de fecha ocho

del concejto en el que el Médico titulado  
diente don Narciso Gallego Vares, da cuenta  
de que el que tambien las don Miguel ha  
madrid para, desempeña a la vez el cargo  
de Médico forense y de la Cancel de esta Partida  
obrando por este concepto el sueldo anual  
de cincuenta pesetas y por el de titulado el  
de mil; y fundandose en que la vigente  
ley de contabilidad prohibe la percepcion  
por un mismo individuo de los sueldos del bi-  
tado de la provincia o del municipio; en que  
el R. D. de 16 de Diciembre de 1887, declara inco-  
patibles los cargos de Médico de la Cancel y de  
la Beneficencia y en que los R. D. de 17  
de Mayo de 1902 y 5 de Junio de 1907, confir-  
man la incompatibilidad para percibir a  
la vez los dos sueldos, solicita se requiera  
al Sr. Llamadid para que en el plazo de  
ocho dias renuncie a uno de los dos car-  
gos, apreciandose que de no hacerse se con-  
tendria renunciada la titula y se proce-  
dria a provista.

Renuncia el  
Médico forense  
a percibir  
su sueldo

Ante el Ayuntamiento, el Sr. Pres.  
de este ordeno la lectura de esta escrit de  
fecha 11 en el que el Sr. Llamadid manifiesta  
que en virtud del escrito del Sr. Gallego

Tras  
levantado  
de sus

A.1.444485\*



y mientras resuelva la Superioridad, re-  
 nuncia a los emolumentos que sería percibiendo como  
 Jefe de la CANCEL. Intercede el Ayuntamiento  
 y Considerando que la incompatibilidad alega-  
 da por el Sr. Callejo, no es por el desempeño  
 de los dos cargos, sino por la percepción  
 de dos sueldos. Considerando que una vez  
 renunciado el sueldo de la CANCEL por el  
 Sr. Sarmiento, no existe la incompati-  
 bilidad, por unanimidad, acorda el Ayunt.  
 dar por presentada la renuncia del Sr. Sarmien-  
 to, presentada en conocimiento del Sr. Jefe  
 de Instrucción del Partido, acuso ordenado  
 de pagos de fondos Cancelando y justifica  
 este acuerdo a los Sres Callejo y Sarmiento  
 No habiendo ninguno otro asunto de que tratar se  
 levanta la Sesión de que yo el Secretario certifico = so-  
 bre rogado = los emolumentos = vale =

Secretario Antonio *Ricardo Montero*  
 Jefe de Instrucción *P. Vasquez*  
*Bald. Regalado* *José Porras*  
*Fran. Gomez* *Conde. Aguilar*

Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> Convoca  
 toria del dia 18 de Febrero de 1908

Concurren

Presidente

- D. Hermenegildo Antun
- Lros Concejales
- " Patricio Navarrete
- " Ricardo Mauntes
- " Nathaniel Negalada
- " Francisca Gomez
- " Fernando L. Ayala
- " Jose N. Torneo

En la Ciudad de Jajamal de la Sierra, a diez y ocho de febrero de mil novecientos ocho, se reunieron en el Salon de Senoras del Ayuntamiento los tres Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar Sesion ordinaria en segunda convocatoria

Dehinde en la Sesion

por no haberse podido celebrar en primera por falta de numero de tres Concejales. Declarada abierta por el Sr. Presidente que la preside don Hermenegildo Antun Pardo, diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada y sancionada por los tres Concejales.

Peticionarios  
trigo en Puerto

Presentadas las listas que ha formado la Comision del Puerto de los peticionarios de trigo a quienes deben concederse i fijos a perpetuidad por unanimidad y se acordó que en la sesion de mañana se comience el reparto de quincia de un representante de los herederos de los finqueros fallecidos, del actual departamento y de sus individuos de la Comision de Puerto, para hacerse el reparto a un metro de a pie se abonara cinco centimos por

Foros en favor

Se ha fijado  
de Comision  
arbitrio

fauega.

Cementerios

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del Sr. Inspector de Sanidad referente a los Cementerios Panquiales de esta poblacion. Y se acuerda por unanimidad solicitar de la Se-  
 de la  
 o de  
 uencia  
 rest.  
 to se  
 Sem  
 catona  
 una  
 clanda  
 e don  
 a del  
 7 201  
 usado  
 us de  
 una pu  
 cece de  
 i que  
 del  
 is y  
 tos, etc  
 med  
 per

De la Se-  
 de las Juntas  
 futura de la 10.<sup>a</sup> Junta Regia de Montez que  
 por el terreno que denique se practique  
 una medacion y deslinde del Monte deno-  
 minado ocho Jimones con el fin de que puese  
 notifiarse la cabida con que se la figura en  
 el plan de aprovechamientos forestales y se evi-  
 te el perjuicio que en los años anteriores venia  
 sufriendo el Ayuntamiento que es de consideracion  
 juridica facultad el Sr. Alcalde para abo-  
 rar todos los gastos que la medacion y deslin-  
 de ocasionen, con cargo al Presupuesto  
 corriente.

De la Se-  
de las Juntas

Definitivamente se acuerda que las comas de tres  
 Foros de pena de pena, se den por el Sr. Jefe con Preeminencia  
 de quien sobresaliente en las dos tardes, con  
 tres de su ganaderia y de los de Alcas y  
 Por de la Cucheta o alguna otra de igual  
 nombre y con las condiciones ya acorda-  
 das por el Ayuntamiento en anterior Sesion

De las Juntas  
de Caserios y  
arbitrio

El Sr. Alvarado, hizo presente que el resguardo  
 de las fincas de Caserios, pena y medion  
 y reguillo, segregadas en la Caza Real



Frecuente, se ha extendido a nombre del  
 depositario en un se hacen a nombre del. Pa  
 anataste, y como debe figurar las fian  
 zas a nombre se este ultimo se, amu  
 cuando queda elusquad su poder del pum  
 or, se acordó anterior al d. seante para que  
 pueda modificar el aiente en el sentido am  
 ba copiado.

Lo no habiendo ningun oho asunto que hacer conista  
 se dio p terminada la sesion de lo que y el  
 secretario certifico en

Honorable Sr. D. Juan

Pravante

Escrito en D  
 Vazquez Leizaola

D. Pedro Piquero

do de la Bp

José Navarro

Fran.º José

José Román

Mariano

Pedro Montero

Const.º Equib.

Presidente  
 Honorables señores D. Juan  
 Concejales  
 D. Patricio Navarrete Juan  
 Jimeno Lopez Ayala  
 D. Mariano Sagales  
 D. Juan José Altoluza  
 D. Benigno Davila Altoluza  
 D. José María Jimeno  
 D. Ricardo Montero  
 D. Juan Manuel Carbajal

Sesion de 25 de Febrero de 1918  
 en la Ciudad de Segovia a veintiocho  
 de febrero de mil novecientos dieciocho, se  
 reunió en el Salán de Sesiones bajo  
 la Presidencia de Don Mariano

Informa  
 el debito de  
 es quin de  
 una gran



en Sesión de 4 del presente mes, el Ayuntamiento  
fue de parecer de que dichas Comisiones con-  
tendidas que debe accederse al coste de dicha  
esquina, siguiendo una línea que arranque  
de la esquina de Cartería de la puerta del N.  
cuanto de la fachada de la Plaza y termine  
en la otra fachada que mira a la Calle de  
Segura en el presente del alumbrado públi-  
co, pues consideraron que con ello se logra-  
ra honrar la plaza de la Constitución y  
facilitar grandemente el tránsito público por  
un tan importante como la Calle de Segura  
las Señoras Navarrete y López de Ayala, Presidentes de  
las Comisiones informantes, manifiestan que  
informan en sentido contrario a aquellas, es  
decir, en el de que no debe autorizarse la  
costa del enguinaro de la Plaza por que son  
grandes los perjuicios que el bacheo ocasiona  
a la finca en su valor y rentas que anual-  
mente produce, la que sufrirá una disminu-  
ción notable por que quedará inutilizada  
la habitación de su valor de la finca. Para  
el elemento a votación por el Sr. Presidente  
votaron por la aceptación y aprobación del  
informe los Señores, Regalado, Navarro D. José,  
Porrino, Mantecón y Navarro D. Demasiano, y  
el Sr. Presidente y en contra los Señores

Le  
Gent de  
Pais  
dolo oficial  
de la Seceta

varrete y Super de estyala, no obstante  
 el Sr. Conde por ser incompatible, toda  
 vez que se habia comprometido a ejecutar  
 la obra por su cuenta.

El Sr. Don Juan D. Jose pidió que se con-  
 cretase las obligaciones que habia de cumplir  
 el Sr. Conde y así se hizo, acordándose por  
 unanimidad, autorizar a don Francisco Co-  
 rrajo Carbajal, para que por su cuenta, car-  
 go y riesgo ejecutase la obra a que se refiere  
 la informacion, dejándola completamente termi-  
 nada y en condiciones de perfecta habi-  
 tabilidad su casa en la parte que la afecta  
 dicha obra, que sea recibida definitivamente  
 por las Comisiones informantes y esta que  
 se emplearan materiales de buena calidad  
 y sin que el Ayuntamiento tenga que gastar  
 nada, ni en el arreglo exterior e interior  
 ni en el del piso de la Calle.

Leído un escrito del auxiliar de la Secretaría Mu-  
 nicipal don Esteban Pardo Puer, en el que  
 solicita se le nombre oficial quinto de  
 esta Secretaria en propiedad en atencion  
 del aumento de trabajo que supone para  
 las oficinas Municipales los nuevos servi-  
 cios de Estadística, encomendados a los Ayun-  
 tamientos por la R.O. de 11 del corriente

enterado el Ayuntamiento, considerando la  
importancia mayor cada día de los trabajos  
estadísticos, la necesidad de dedicarse a  
ello día por día y de ir acumulando con  
constancia los datos necesarios para que  
dichos trabajos puedan resultar exactos  
y considerando los buenos servicios prestados  
hasta aquí por don Antonio Pardo, se  
acordó crear la plaza de oficial quinto  
de la Secretaría con la dotación anual  
de quinientas pesetas que por el presente  
año cobrará de la consignación para ten-  
poreros, proveyéndose a don Antonio Pardo  
el mismo, que principalmente quedará en  
cargado de los servicios de estadística sin  
perjuicio de todos aquellos otros que se le  
encomendaren y que comenzará a cobrar desde Marzo próximo.

El Sr. Presidente de la Comisión de Posita dio  
cuenta de varias peticiones, de las que se dio  
cuenta favorable, autorizando el Ayuntamiento en  
reparto en vista de las buenas garantías  
ofrecidas y de las existencias de trigo que  
quedan.

Presentada una cuenta de Juan Calderas, por  
aprobación de obras en la Cárcel de la Calle Cr. de S. Catalina,  
se acordó aprobarla y pagar en

Por  
Subasta o  
otras en el Ca  
no de la Nig  
por 10.525 p



que ratificable este acuerdo para  
que constituya la primera definitiva  
y de convenios cuantos antes a los tra-  
bajos.

Uno habiendo ninguno otro asunto mas que  
hacer costar se levanto la sesion de todo lo que  
el Secretario certifico

Hernan Gil de Sotomayor

José María

José Porras

Saturino Barragan

Apruebo de 10 de Marzo de 1908

Presidente

- D. Hernan Gil de Sotomayor  
Concejales
- " Patricio Savanete
- " Fernando Lopez Ayala
- " José M. Porras
- " Juan Gomez
- " Ricardo Montero
- " Saturino Barragan

En fequial de la Sien a diez  
de Mayo de mil novecientos ocho  
se reunieron en el Salan de Sienas  
bajo la Presidencia de don Hernan  
Gil de Sotomayor. Los señores  
señores que se indicaron al margen  
con el fin de celebrar Sienas ordina-  
rias en segunda citacion, por no haberse

Casa de  
de la Plaza

Ferre con

un número suficiente de concejales  
para la ordinaria en primer lugar. Declaró  
abierta se leyó el acta de la anterior que  
fue aprobada y sancionada.

El Sr. Poncegón manifestó que es opuesto  
a la obra que se pretende ejecutar en  
la casa porada de la plaza y que se  
adhiera al voto en contrario dado esta ante  
por Señores pulo Señores Savanete y López  
de Argala

El Sr. Presidente, dió cuenta de una carta de  
Ferre Comiles los Señores Barcia Miranda y Rivera, socie-  
dad de Hijos Civiles domiciliados en  
Madrid en la que se ofrecen de hacer las  
estudios necesarios, proyectos, tramitaciones  
de expediente No. del ferro-caril que se dese  
esta Ciudad por las de Iruy y Olveira llega  
ra a Badajoz, cobrando de los Ayuntamientos  
a razón de 150 puestas por kilómetro pa-  
ra gastos y reservándose el derecho de  
obrar en su día los honorarios de la em-  
presa concesionaria. Leterad el Ayuntamiento.  
Considerando la gran importancia que  
para esta Ciudad representa la construc-  
ción de la indicada línea; considerando



que sin los estudios necesarios para el  
trazado y sin la formación de planos, pro-  
yecto, presupuesto etc. no es posible tra-  
hitar la subasta para la adjudicación  
de la línea y por lo tanto esta no se  
constituirá: Considerando que la Canto-  
n de que rege la Sociedad de Ingenieros  
Barcia Miranda y Sierra, es insignifi-  
cante dada la importancia de los trabajos  
que ha de realizar y las crecidas sumas  
que ordinariamente se paga por ello  
por unanimidad acorda se manifieste  
a dicha Sociedad, que este Ayuntamiento está  
dispuesto a supagar 150 pesetas por (cada  
vía) Cada Kilómetro de línea, dentro de  
este término Municipal y autorizar al  
Alcalde para que se ponga de acuerdo  
con los demás Ayuntamientos interesados  
emprendiendo una campaña activa  
y constante hasta lograr la constitu-  
ción de la línea.

Se acorda autorizar al Sr. Alcalde para que  
suscriba con cargo al Capítulo de Gastos  
Contribuya con cantidad nueva de 25-  
pesetas a la suscripción iniciada por el

Se  
Paso a  
cuenta

Se  
to haber

A.1.461.277



Señor Alcalde de Mostole para  
allega recursos con que conu-  
mura el rasgo patriótico del que  
lo era de aquella Villa en Mayo  
de 1808.

Acuerdo abona a don Juan Méndez  
Bazo de Rabal con cargo al Capitulo de In-  
cuentas previstas la cantidad de 40 pesetas que  
se le adeuda desde el pasado año por  
haber utilizado sus coches el Ayuntamiento  
to para ir en su corporacion al Santua-  
rio de Nuestra Señora delos Remedios

Acuerdo abona a don Joaquin Pombo una  
cantidad de 23'00 pesetas por efectos adqui-  
ridos para uniformes delos Ayuntamientos  
Municipales

No habiendo ningún asunto mas de presentarse relevame-  
to la sesión a la una de la tarde de que yo el Sr. certifico

*[Handwritten signatures and names]*  
Francisco Gomez  
Vicente Montoro  
Joaquín  
Gómez Aguilar

Session ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
del 17 de Marzo de 1.908.

Presidente

- D.<sup>o</sup> Patricio Stavouete
- H. Concejales
- D. Baldomero Regalado Diaz
- " Jose N. Pomius Noveros
- " Francisco Gomer Carbajal
- " Ricardo Montero Martin
- " Demarciano Davalos Molina

En la Ciudad de Fregeval  
a diez y siete de Mayo de mil  
novecientos ocho, á las doce de  
la mañana, se constituyeron  
el Ayuntamiento en su Sala de  
Sesiones bajo la Presidencia del

primer Teniente Don Patricio Stavouete y  
Sacuz con asistencia de los Señores Concejales  
que al margen se expresan, con el fin de cele-  
brar la Session publica ordinaria que en se-  
gunda citacion concurrense a este dia, y pa-  
ra la cual han sido citados los tres. Conce-  
jales -

Declarada abierta se dio lectura y aprobó  
el acta de la anterior -

Habilitacion  
de local para  
Concesos.

Dado cuenta de un oficio del jefe de Seccion  
de Concesos de la Direccion General concorpon-  
diente fecha 12 del actual en que pregun-  
ta si este Ayuntamiento se halla dispuesto a fa-  
cilitar provisionalmente local en que instala-  
lar oficinas de Concesos con independencia de  
la de Telegrafos. Enterado el Ayuntamiento y con-  
siderando los beneficios que a esta Ciudad  
ha de reportar la separacion de ambas ofi-  
cinas no solamente porque se encomendará  
ala de Concesos nuevos servicios como por ejem-  
plo el de paquetes portales, sino porque  
ademas y no teniendo que atender ala ver-

Cuenta  
gastos  
Quinta

Sobre de  
delos 8 qu  
de la Lafn

Sección  
pago de

unos mismos empleados a correos y a telégrafos, ambos servicios se realiraran con mayor rapidez que en la actualidad, por unanimidad acordó se manifieste á la Direccion general de correos y telégrafos, que este Ayuntamiento facilitara provisionalmente local para las oficinas de correos -

Cuenta de gastos de Quintas.

Presentada la cuenta de gastos hechos el dia de la clasificacion y declaracion de soldados y con motivo de ella, se acordó abonar á D. Hdefonso Bravo su importe de cuarenta y dos puetas 79 céntimos -

Sobre declinse de los 8 quinones de la Lafiteca

El Sr. Regidor Sindico Don Bernardino Davalos manifestó: que sabia que se habia practicado por el Sr. Ayudante de montes de esta provincia un declinse del monte Ocho-Quinones con el cual no está conforme por resultar segun el con muy poca cabida dicho monte que debe tener cuatrocientas ó cuatrocientas nueve fanegas y para evitar toda clase de perjuicios al Ayuntamiento y al vecindario por cuyos intereses debe velar, solicita que en forma legal y enteramente oficial y pidiendole á la Direccion ó á quien proceda se verifique por personas competentes y con audiencia de todos los colindantes interesado un declinse de medicion y amojonamiento de los ocho quinones con caracter de definitivo.

Denuncia de juegos de niños

El mismo Sr. denunció el espectáculo que dan niños y morabuctes jugando a juegos prohibidos en plena via pública, sin que

los Agentes de la Alcaldia procuran impedirlo y solicito de esta que de a sus Agentes ordenes terminante, para que en lo sucesivo eviten el hecho denunciado.

Denuncia de establecimientos publicos

Tambien se lamenta del abandono en que la policia tiene los establecimientos publicos para los que pide esquisito celo por estar considerado algunos de ellos como el llamado de la "Petaca" mas bien como centros de corrupcion que como taberna.

Dicho Sr. Regidor Sordino pidio que se celebren exámenes en las escuelas publicas de niños -

Licencia a D. Patricio Navarrete para ausentarse.

El Sr. Navarrete solicito licencia para ausentarse por mes y medio, que le fue concedida -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la Sesion de todo lo que el Secretario certifico =

Comuniquado a Sr. ...

Fran. Gomez

Jos. Porras

Marcos

Ricardo Montero  
Com. E. Aguila

D. Hernandez

" Ricardo

" Bernard

" Jaco N.

" Juan

Denuncia

Edificio Sta

Comentario

Panquial



Señor de 24 de Marzo de 1908

Presidente

D. Hermenegildo Esteban

Concejales

" Ricardo Manteco,

" Bernardino Pantoja

" José N. Pombo

" Juan Lora

En la Ciudad de Jajamal de la Sierra a veinticuatro de Marzo de mil novecientos ocho, se reunieron los

por el Presidente se don Hermenegildo Esteban Publio los Tres Concejales

que se ocuparon al encargarse para celebrar

señor aduana en según citación por no haber

señor celebrado en primera debido a la falta de

señor asistentes. Declarada abierta se leyó el

acta de la anterior que fue aprobada y por

acta por los tres presentes en esta,

Seid un oficio del Sr. Superintendente Municipal de

Denuncia del Carnes, en el que denuncia el estado ruinoso

del edificio Matadero

de algunas de las habitaciones del Matadero Municipal,

el Ayuntamiento acordó pararlo a la Comisión

para de obras Públicas para que este informe

El Sr. Presidente manifestó que las Parro-

quias debidamente facultada por la Auto-

ridad Leocristina, procedieran en breve a

una manda general de venta de los Cecu-

tenos Parroquiales y a la venta de los mismos

cupe  
fente  
recivo  
  
cuque  
publico  
ctar  
llama  
tro de  
  
que  
s que  
  
a pa  
ue la  
  
trato  
ue H  
  
D  
  
Entero  
Cecuentorios  
Parroquiales

7  
y que a su juicio el Ayuntamiento debería solicitar la Cesión del de St. Ana para establecer en él un Hospital o Sanatorio para enfermedades infecciosas en el que se acogieran a los que fueran atacados por viruela u otra enfermedad epidémica hasta su completa curación para evitar la propagación del mal, cuando se necesitara evitar grandes perjuicios a la Salud pública y tomar de acuerdo con la Junta de Sanidad y a las autoridades para combatir con éxito las epidemias y anárquicas que se habían fijado en el Cementerio de St. Ana por hallarse muy bien situada y en terreno por el que no puede extenderse la población y debería solicitarse igualmente la Cesión de St. María para establecer en él un albergue en el que gratuitamente pudieran recogerse por las horas los pobres transeúntes que en gran número padece por esta población.

Tratando el Ayuntamiento de las ideas propuestas por el Sr. Alcalde las acogió con agrado felicitándole por ella y por unanimidad acordó autorizarle para que haga las gestiones necesarias hasta conseguir la cesión de los Cementerios.

Confuencia  
con el Sr. Obispo

El Sr. Presidente propuso que una Comisión del Ayuntamiento celebre una conferencia con el Sr. Obispo para ponerse de acuerdo en lo que

Participación  
Sr. Doctor Moreu

Sr. Obispo

presente al nombramiento del Capellan  
 de la Memoria de ellas de Melchor de los  
 Reyes y Capellano de la Virgen de los Reyes  
 de los. Por unanimidad se acordó otorgar  
 designar al Sr. Presidente para que sea uno  
 de los que conforma la Comisión y otro  
 virante para que nombra otros dos que lo  
 acompañen y celebren la Conferencia con  
 el Señor Obispo, costeándose los gastos por  
 cuenta de este Ayuntamiento y abonándoseles con  
 cargo al Capitán de Suplenidos.


Gratificación a  
 D. Teodoro Alvarez


A propuesta del Sr. Posino y con  
 cargo a Suplenidos se acordó gratificar con  
 cincuenta pesetas al profesor Veterinario Don  
 Teodoro Alvarez, por la asistencia que le  
 separado año puesto durante los meses de  
 los Caballos de la Parada de Sementales.

Y no habiendo ninguno otro asunto que hacer con-  
 tar se levantó la Sesión de que se da este  
 certificado.

El Ayuntamiento de Madrid 

Ricardo Martínez José Romera

Don Antonio 

Com. Equitativa 



Session ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria

Presidente del día 21 de Abril de 1908

- D. Hermenegildo Antón
- Callejales
- „ Bernardino Barrio
- „ Fernando L. Ayala
- „ José R. Porruo
- „ Ricardo Montero
- „ Juan L. Gomez

En la Ciudad de Jexual, en la hora señalada del día veintinueve de Abril de mil novecientos ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores que alcuanto se expresan bajo la Presidencia del

Don Hermenegildo Antón, Alcalde de Callejales, las fiestas del Virgen.

L. Alcalde Don Hermenegildo Antón Preside por celebrar sesión ordinaria en segunda citación por no haberse celebrado en primera por falta de señores asistentes. Declarada abierta por el Sr. Presidente, dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada gratificada sus acuerdos.

Jexocamil de Jexual Badajoz

Por orden del Sr. Presidente se dió lectura al R. D. de 7 de febrero del corriente año sobre la Junta de Organización y funciones de las Juntas Locales de 1.<sup>o</sup> clase, y enterado el Ayuntamiento de que en armonía con lo dispuesto en los casos 2.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> del artículo 4.<sup>o</sup> le corresponde designar dos concejales y un farmacéutico que formen parte de la Junta local de esta Ciudad, por unanimidad acordó: designar a los Concejales Don Bernardino Barrio Molina y D. José R. Porruo Porruo y al

ca



Farmacéutico D. Manuel Alvarez de Luna  
García-Patiño, a quienes se hará saber su  
nombroamiento

Nombroamiento  
de Concejales p.  
las fiestas de la  
Virgen.

Proximas las fiestas de Nuestra Señora  
de los Remedios, se acordó conceder  
amplias facultades al Sr. Alcalde para  
trabaja lo relacionado con ella, y designar pa-  
ra que acompañen al Sr. Mayor-domo en  
representación del Ayuntamiento a los señores  
Concejales Don Bernardino Barroco Muñoz  
y D. Manuel Pintos Masero.

Ferrocarril  
de Jerez a  
Badajoz

El Sr. Presidente, dio cuenta del resul-  
tado de la reunión de Alcaldes celebrada en  
Badajoz para tratar del ferrocarril estratégi-  
co de Jerez a Badajoz en la cual dominó  
el entusiasmo y la decisión para construir  
la línea con capitales extranjeros toda vez  
que no hay temor de riesgo alguno puesto  
que el Estado garantiza un interés de hasta  
un 5% anual.

Tambien manifestó que por designa-  
ción de los reunidos el Alcalde de Jerez  
forma parte de la Junta organizadora con

brada y leyes la Circular invitatoria dirigida por dicha Junta a las congregaciones y parishes, de todo lo cual queda en virtud del Ayuntamiento, el que considerando los incalculables beneficios que el aital ferrocarril reportará a esta Ciudad, ha convenido en hacer todo lo posible para evitar que termine su Tapa en vez de hacerlo aquí y la conveniencia de ayudar en lo posible a su construcción, por unanimidad acordó: que la Comisión de Hacienda haga un detenido estudio respecto a la forma que el Ayuntamiento pueda contribuir mediante una proveyencia de la que se dará cuenta en su día.

Vacantes de 3 plazas subvencionadas en el Colegio N. M. de San Antonio

Leído un oficio del Sr. Director del Colegio N. M. de San Antonio, participando que en el próximo mes de junio ocurrirán tres vacantes de plazas subvencionadas por el Ayuntamiento, queda este enterado y acordó su provisión por concurso previa propuesta de la Junta local de Instrucción Pública.

Destino oficial de los juanes

El Sr. Regidor Sindico insistió en su pretension de que se haga un destino oficial de los juanes para comprobar si son ciertos los rumores públicos de que se han hecho menor sabida de la que deberían ser.

Excitación a Alcalde p' en los sucesos de gradables.

Nuevo contrato de arriendo de casa para

Pago de obra de empedrado

Arguinos de leyes electorales

Excitación a la Alcaldía y vi-  
 ta sucesos de ma-  
 gradables.  
 Alcaldía se excita el celo de la Alca-  
 dia para que entre sucesos entre se repi-  
 tan sucesos como los de la novillada del  
 Domingo anterior que dicen muy poco  
 en pro de la cultura de esta población.

Nuevo contrato Se acorda autorizar al Sr. Alcalde para  
 de arriendos de la casa porada de la plaza por un pe-  
 riodo máximo de cinco años, contrato  
 que será sometido a la aprobación de este  
 Ajunt.

Pago de obras de empedrado Se acorda abonar al contratista de la  
 conservación de los empedrados sanitas del  
 importe de la contrata del corriente año

A propuesta del Sr. Alcalde y en aten-  
 ción a la proximidad de las fiestas de la  
 Virgen de los Puercos, a las que concurren  
 gran número de forasteros, se acorda el  
 arreglo de los empedrados de las Calles, cuya  
 conservación no está contratada por el Ayuntamiento  
 habiéndose hecho por el Ayuntamiento en atención  
 a su escaso coste y a la premura del tiempo.

Adquisición de ejemplares de la Ley Electoral para los tres  
 Alcaldes, Presidente de la Junta del Censo

y Presidentes de los Colegios, aborruandose a  
empate con cargo a lo conuignado para  
gastos de elecciones. -

Comisionado  
para juicio  
de Quintos

A propuesta del Sr. Presidente, y  
conformidad a los articulos 110 y 113 de la Ley,  
acorda el Ayuntamiento designar a don Adolfo Salas  
Calderon para que con el doble caracter de  
Comisionado y delegado de la Corporacion concurre  
al juicio de exenciones que habia de celebrarse  
se ante la Comision Mixta de Reclutamiento  
de esta Proba el 24 del actual y toda vez que  
no se halla interesado en el reclutamiento ni  
resulta incompatible, al cual debia haberse  
entregado de los documentos que enumera  
el articulo 112 de la Ley, señalándole como  
indemnizacion los gastos que esta Comision  
le cause y proveyéndole además de fon-  
dos para el sueldo de los ueros y de otros  
gastos que tuviere necesidad de sufragar  
No habiendo ningun otro asunto que hacer  
consta se dio por terminada la Sesion  
delo que se el Secretario certifico. -

Humildad de Sr. J. Navarrete

Picardo Montero

José Román

Martín

Com. Aguilar

Picardo  
D. Herrero  
Regio  
D. Patricio  
" Berna  
" Suber  
" Manu  
" Saturno  
" José O  
" Picard  
" Branc



Antonio Gama

Saturnino Barragan

Al. Mantua  
Const. & Aguilar

Ordinaria 2ª convocatoria  
12 Mayo 1908

Presidente

- D. Hermenegildo Astou Regidores.
- D. Patricio Craverotte
- " Bernardino Navarro
- " Antonio Gama
- " Manuel Martinea
- " Saturnino Barragan
- " Jon' R. Parrino
- " Primito Montano
- " Francisco Gama

En el Regenal de la Sierra  
 siendo las doce de la noche  
 de un día doce de Mayo  
 de mil novecientos ocho;  
 se constituyó el Ayuntamiento  
 con los S. Regidores  
 que al margen se expresan  
 bajo la presidencia de Don  
 Hermenegildo Astou Pueblo, al objeto  
 de celebrar sesión ordinaria en se-  
 gunda convocatoria, por no haber  
 asistido número suficiente de conse-  
 jales en la primera. El Sr. Presi-  
 de declaró abierto el acto y se leyó el  
 acta de la anterior que fue sus-  
 crita y firmada por todos los señ.

Cuentos  
empresarios

res presentadas  
Presentadas las cuentas de los libros realia-  
das en los empresarios de las cades  
de esta poblacion realizadas por  
la Administracion segun acuerdo  
de veintinueve del pasado abril  
fueron examinadas por el Ayuntamiento  
el cual acordó por unanimidad  
aprobarlos y que se verifique su  
pago llevandolos en primer ter-  
mino a los arts. 8.º y 9.º del art. 6.º  
y la 3.ª al art. 4.º por no haber  
bastante consignacion en aquellos.

Socorro por  
quema de  
ropas

Se acordó socorro con cincuenta puestas  
a la madre de la joven Eugenia valla-  
fallida de hiluculos por haber  
quemado por disposicion facultativa  
las ropas que pertenecian a esta.  
Este pago se hará con cargo a imprenta

trayendo Agrietas

Seid un oficio del Sr. Director de la Granja  
Agrícola de Badajoz, el cual man-  
fiesta que al alumno pensionado  
por este Ayuntamiento Don Esteban Rubio falta  
varios libros de Ayuntamiento por  
unanimidad acordó embargar al padre  
de dicho alumno la cantidad de  
cuarenta puestas con cargo al cap-  
itulo de Imprentas para que asegure  
ra los necesarios.

Presentada una cuenta de sanguijuelas

pagos en

En

Punto  
Reparto

El

Licencia  
a mant  
de miso

grasas emendas, facilitadas a' consumo de la Hacienda real como aprobada y pagar la en su total importe

En atencion a' la necesidad que se viene sintiendo en el pueblo por una necesidad se acordó repartir el trigo existente en las Paneras del Puerto en las mismas condiciones en que se

Puerto  
Reparto trigo

hizo el reparto anterior o sea a' cobrar a' racion de cincuenta reales por riego con el interes de dos reales en el proximo verano, quedando autorizada la comision correspondiente para el examen y aprobacion de peticiones y para todo lo relacionado con el reparto

El Sr. Alcalde manifiesto que la matanza titular d.º Matia Mateos le fue cedida a' su instancia por el Ayuntamiento licencia para acausarse por un mes de la cual hizo uso durante el pasado Diciembre; y como desde fines de dicho mes no ha vuelto a' continuar ejerciendo su oficio que por abandono de destino le la destituya del cargo abonandole unicamente su haber hasta 31 de otro. Ocurrido esto; con acuerdo por unanimidad.

Licencia a' un año de un año

El Sr. Juan Carbajal



Sobre obras en la  
casa porada de  
la plaza

infinito que esta dispuesto a hacer  
por su cuenta y riesgo la obra de reforma  
de la casa que es la Plaza pública  
ca tiene el Ayuntamiento tal y como se  
acordó en sesión de 27 de Febrero últi-  
mo con relacion con su petición en  
cuatro del mismo, quedando enterada  
del Ayuntamiento y autorizada el Sr. Gobernador  
para emprender la obra cuando tenga  
por conveniente.

Arriendo casa  
porada de la plaza

El Sr. Presidente dio lectura del  
nuevo contrato de arriendo que por  
cinco años ha efectuado el vecino  
Manuel Vargas de la casa Porada  
de la Plaza quedando enterada el  
Ayuntamiento que acordó aprobarlo y ha-  
cerle su satisfaccion por que sube-  
legrado mejorar el ornato de la Plaza  
pública y calle de Segura por tanto  
el tránsito por ella, sin que la obra  
eureka nada al Municipio y sin  
que este sufra perjuicio alguno en  
sus intereses pues la casa regresará  
devolviendo igual cantidad que antes.

Nueva licencia  
al Medico titulado  
D. Juan de Dios

Presentado en virtud de fecho de  
carriente en el que el Medico titulado  
Don Miguel de Lemus Padilla solicita  
se le concedan otros tres meses de  
licencia en los males le siguió su  
sugiero Don Esteban Carrillo, es-  
tado el Ayuntamiento se greso a decir  
el asunto manifestandose la

Sobre taller  
precaucione  
de quintos



mayor parte de los Suos presentes  
 opuestos a la conversion de la nueva  
 licencia; pero ante las manifestaciones  
 del Sr. Alcalde de que no hay quejunos  
 alguno para los enfermos de la lista  
 de Beneficencia todavia que el Sr. Comi-  
 tado viene cumpliendo perfectamente  
 con su deber a satisfaccion de la Alcadia  
 se acordó por unanimidad conceder una  
 prerrogativa de licencia de diez y siete  
 plazas que ocupara a contarse desde  
 el dia que viene del corriente y durante  
 el cual el Sr. Comandante sera sustituido  
 por el Sr. Carrillo, debiendo manifes-  
 tarse por la Alcadia al Sr. Comandante  
 que es la ultima licencia que se le  
 concede como prerrogativa de la que actual-  
 mente disfruta.

Se dio cuenta de una caucion del Sr. Capitano Juan  
 Sobre talla  
 y recaudacion de quintos Instructor del Regimiento Ligero de Artilleria  
 de Quintos H: de campana, de Madrid por el cual se solicita  
 una copia del certificado y un informe como  
 lo señalan las viglas 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la R.O.C. de 8  
 de Enero del 904 referente al recluta Celestino  
 Martinez y Martinez del recuadro del 907 que  
 ha sido declarado inutil despues de su ingreso

en filas. El Ayuntamiento se ocupó de cumplir con lo  
preceptado en dicha R.O. informo que todas  
las operaciones de talla y reconocimiento practi-  
cadas en el acto de la clasificación y reclu-  
ción de soldados, fueron hechas con toda dete-  
rminación y sujeción a las prescripciones  
de la Ley sin otra multa con respecto al  
expediente, mas que el que aparece en los  
certificados facultativos de que se dio cuenta.

Capellanía de  
la Virgen

Lucero

Presentado un expediente instruido a instancia de  
Ramona Martínez Rodríguez en esta ciudad  
en que se hace saber en probera y la en  
su esposo Sr. D. Martínez Chamorro y demás  
circunstancias que en el mismo se acreditan  
el Ayuntamiento acordó, prestarle un sueldo de  
cincuenta pesetas con cargo al Presupuesto  
que del Presupuesto del Ayuntamiento actual para  
los gastos de ida y vuelta y permanencia  
en el Balneario de Orcheva.

Pres-  
Repartición al  
Depositorio del  
Pósito.

Tras de lo que  
sada de la plaza

El Sr. D. Juan Carbajal manifiesta: que esta corporación  
se encuentra por su cuenta y riesgo ha  
obra de reforma de la Casa Pósito de la Plaza  
que abraza de la entrada de la Calle de  
Segunda en las condiciones que se han auto-  
rizado por el Ayuntamiento en sesión de 25 de  
Febrero último de lo cual queda enterado  
la Corporación

X El Sr. Presidente dio cuenta de

Capellanía de  
la Virgen

se entrevista que por acuerdo de 24 de Mayo  
último celebró una Comisión con el Sr.  
Obispo de la Diócesis y propuso que para  
ultimar ya el asunto de la Capellanía de San  
José de los Reyes que esta se crea de una reso-  
lución que deje satisfechos y reconocidos  
los indiscutibles derechos de Patronato al Ayuntamiento.  
Se asiste nuevamente la misma Comisión  
con el Sr. Obispo de la Diócesis.

Retribución al  
deputado del  
Poncho.

Presenta un escrito de la Srta. Viuda de Don José  
Mariano Obispo, depositario que fue de los  
fondos Municipales y de los del Poncho, hasta  
su fallecimiento ocurrido en el mes de Mayo  
del presente año, en el cual expone que  
su marido ha venido descuidando desde  
el año 1.900 la depositaria del Poncho que le ha  
proporcionado excesivo trabajo en la época  
de cobranza proporcionalmente por el excesivo  
caudal que ha logrado reunir, por gran  
sabiduría conseguida a la custodia de los gra-  
nos que algunos años perdidos ocasionados  
por goteras y otras causas, sin que haya  
tenido retribución alguna por el servicio  
ta se le concede ahora por el Ayuntamiento. Leste  
rado esta por unanimidad considerando  
las razones expuestas por la Srta. Viuda.

ha Condens. muy dignas ser tenidas  
en cuenta. Considerand que el Pórite  
debe concederle una remuneracion al  
depositario que no ha de prestar sus servi-  
cios gratuitamente. Considerand que el  
Capital del establecimiento es grande y gran  
de tambien el trabajo de depositario por  
manutencion se acordó concederle con  
cargo a los fondos del establecimiento una  
retribucion de pecunias que se  
percibiria la vida.

Entrega de la  
documentacion  
al nuevo depori-  
tario y releva-  
cion de firma  
El Sr. Presidente expuso que con el depori-  
tario actual se ha hecho liquidacion  
causa familia y herederos del fallecido  
recogiendo las existencias en metálico  
documentos y efectos que obraban en  
su poder. tomando como base los libros  
de contabilidad y otros documentos  
municipales con los que vinieron de  
perfecto acuerdo los de depositario, habien-  
do levantado los correspondientes actas  
y faltand unicamente la del Banco  
Agricola liquidada tambien ya hoy.  
Seguidamente se dio lectura de las  
referidas actas de entrega de depositario  
y entendi el acta. Considerand que



no resulta abeance alguno contra  
 el Sr. depositario fallecido don Francisco  
 Martner Henraro. Considerand que en ta  
 y en representacion su vida y herederos ha  
 entregad los caudales, documentos, papeles  
 que debian obrar en su poder segun el  
 acta por la cual se hizo entrega de la Depo  
 sitana, libros de cuentas, liquidaciones, in  
 critos del Banco y otros documentos.  
 Considerand que don Antonio Martner  
 Lagarzo, padre de aquel puesto fiara  
 personal para responder de las obligaciones  
 y responsabilidades que nacieran de la de  
 serpiente de la Depositana por don Francis  
 co Martner Henraro. Considerand que  
 por el consentimiento por la honradez  
 y competencia del fallecido no se vi  
 obligado a exigir ninguna, por una  
 mudad acorda la liquidacion de  
 por terminada la liquidacion con los  
 herederos del Sr. Martner Henraro  
 por saldada la cuenta con el

y levantar la firma personal  
puesta por don Esteban Martín  
Lagarejo, sin perjuicio de que tanto  
este como los herederos de aquel ve  
puedan ser recuentos que en cuenta  
del Sr. Martín Hernando pueden resul  
tar de ser examinadas las cuentas An  
nuales, de Positos, Banco Agrícola,  
Fondo Conciliar y demás, por los orga  
nismos provinciales y centrales en  
cargados de ello.

Y no habiendo ninguno de los asuntos de que trata  
ni hecha cuenta de levantado la firma  
de todo lo cual yo el Secretario certifi  
co.

Hernando Lagarejo      Ricardo Martín

José R. Poma

Saturnino Poma

Comte Aguilar

Presidentes  
D. Hermenegildo  
Regidores  
" Ricardo Martín  
" Saturnino Poma  
" José R. Poma  
" Hermenegildo

Copias para  
proceder a la plan

Salto por el  
instituto del  
Medio título  
N. de la ciudad

# Seion de 19 de Mayo del 908

Presidente

- D. Hermenegildo Antón Regidores
- " Ricardo Montero
- " Saturnino Barragan
- " José N. Porrino
- " Remasino Barrios

En Juernal de la Sierra a die y nueve de Mayo de mil nove cientos ocho, ante el Sr. Alcalde don Hermenegildo Antón Pubis se reunieron los dichos señores espuesados al margen con objeto de celebrar Seion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse celebrado en primera. Declarada abierta, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada

Apra para porada de la para

El Sr. Presidente indicó la conveniencia de que al Sr. Eusebio Carbajal se le fijara un plazo para dar por terminada la obra de reforma de la Casa Porada de la Para que se ha comprometido ejecutar; y así se acordó por unanimidad, señalándole como plazo hasta el día quince del proximo Septiembre en cuyo día habra de estar terminada por completo.

Valto por el Instituto del Asiento titulo Sr. Llamadín

El Regidor Jurado Sr. Barrios, denunció el hecho de que el Médico Señor Carrillo, sustituto del Sr. Llamadín



se haya ausentado sin licencia del Ayuntamiento  
quedando por tanto sin asistencia facultati-  
va los enfermos de la Beneficencia de ese  
distrito y solicito se exigiera al Sr. Camillo  
el desempeño de su titulo o se renuncie.

El Sr. Presidente manifesto que el  
Sr. Camillo se vio obligado a marcharse  
por ordenes superiores y habiendole antes  
pedido licencia verbalmente, que el le  
concedio sin acordar al Ayuntamiento por  
la urgencia del caso que no daba lugar  
a ello, por que es costumbre que la  
Alcaldia conceda licencias a los titula-  
res cuando la ausencia ha de durar  
menos de ocho dias y en el caso actual  
era por cinco solamente y por que la  
Beneficencia quedaba suficientemente  
atendida, pues le exigio dejar un  
sustituto y asi lo hizo.

El Sr. Pardo, pido a la Alcaldia  
explicara las causas de la ausencia del  
Sr. Camillo, manifestando la Presiden-  
cia que las ignoraba.

El Sr. Pardo, hizo presente que



el Instituto del Sr. Carrillo, no reside  
 en esta, si no que tan solo viene un  
 par de horas al día a hacer la visita, con  
 lo que resulta abandonada la cura de la  
 beneficencia del Sr. Lamadrid con grave  
 peligro de que en un caso urgente y  
 súbito por la noche se encuentren sus  
 enfermos sin asistencia y solicitud se  
 remediará tal situación y se hiciera  
 por el Sr. Ramirez J. su deber como titular  
 por sustituto es "ir a ver". Así  
 se acordó y el Sr. Presidente manifestó  
 que ignoraba que dicho Sr. se ausen-  
 tase y ofrecio obligarle a la residencia.  
 El mismo Sr. Banco preguntó  
 cual es la actual residencia del Sr. La-  
 madrid y si es cierto que se encuentran  
 desempeñando cargos en otra localidad;  
 a lo que contestó la Presidencia que  
 lo unico que le cuenta es que el Sr.  
 Carrillo presentada en la anterior sesion

al Ayuntamiento esta fecho en el dia  
ignorando si se cumplia alli o no sin  
gran cargo.

Renovacion El Sr. Presidente dijo que se renoven  
prestamos de

Planes las escrituras de prestamos del Banco Agr-

Agricola

esta resultan vencidos en su mayor par-  
te y que para evitar posibles quiebras  
de los intereses municipales cree con-  
veniente se legalice la situacion de  
todos los prestamos. Interes el Ayunt.  
por unanimidad acordo conceder amplias  
facultades al Sr. Alcalde para ejecutar a  
los deudores nuevos por capital e inter-  
res del Banco Agrícola y para que  
renueve por un plazo maximo de  
cinco años los prestamos hoy vencidos  
o que vencieren antes de luego proxi-  
mo otorgando las correspondientes escritu-  
ras y si las fincas hipotecadas valieren  
previa tasacion pencial doble por lo  
menos que la cantidad que ellos por-  
tada y si los dueños aseguran de  
incendio las urbanas.

El Regidor Sindico Sr. Barrow, solicito

Deberia  
Real ceda

Cuenta

Pr

El  
Licencia  
L. Alcazar

32

Declaro al que con la brevedad posible se  
Real de la Virgen practique un declinar del Real de Ma-  
tra de los Remedios y de las tierras ape-  
tas a la Capellanía de la misma, y así  
fue acordado.

Presentada una cuenta por lo consumido  
Cuentas de luz eléctrica según el contador en las  
finca Municipales y resto del edificio  
del Sr. Francisco se acordó aprobarla y pa-  
gar su importe a la Electrica Harinera.

Presentada la cuenta del cegante del Ayuntamiento  
en Madaya que corresponde al primer ter-  
cete de este año, encontrandose el cegante  
todo sus partidas legales y justificadas  
acordó aprobarla y pagada llevandose  
a Suplementos aquellas que no tengan  
consignacion en Presupuesto.

Presentada una cuenta del material de  
Secretaria hasta el día de hoy, se acordó  
aprobarla y pagar su importe al Se-  
cretario.

El Sr. Presidente manifestó que tiene necesidad  
Licencia al Sr. Secretario para atender a sus  
h. de... propios y solicitó una licencia

de los muros que le fue concedida  
No habiendo sido asuntos mas que hacer  
contar de lo ya terminado el acta  
de lo que el Secretario certifico -

J. Navarrete

Ricardo Montero

José Borrero

Comte Aguilar

Senon ordinaria de 26 de Mayo de 1908.

Presidente

D. Patricio Cravanete  
Concejales

" Ricardo Montero

" José Borrero

En Sesion ordinaria a veinte y seis  
de Mayo de mil novecientos  
ocho, alas doce de la mañana,  
se constituyó el Ayuntamiento en su

Sala Capitular, presidida por Don Patricio  
Cravanete Saenz, para celebrar la Senon con-  
vocada por seguida vez, que corresponde  
a este dia, por no haberse celebrado el an-  
terior Domingo -

Declarada abierta se leyó el acta ante-  
rior que sin discusion fue aprobada.

El Sr. Presidente expuso la convenien-  
cia de hacer unas pequeñas obras en la Ca-  
sa Cuartel de la Guardia Civil con motivo  
del nuevo anexo, y otras obras de imper-  
tosa necesidad en el Matadero público

Tras casa  
Cuartel Guardia  
Civil

Presi  
D. Patricio  
Concej  
" Ricardo  
" José Borr  
" Satur  
" José B.



las cuales por su escasa importancia debie-  
ran hacerse por administracion. El Ayuntamiento  
estimando conveniente y necesarias dichas obras,  
acordó autorizar al Sr. Alcalde para que las  
ejecute en la forma propuesta y abona su  
importe del capital del presupuesto que corres-  
ponda -

Secundo

Presentado al Ayuntamiento un expediente ins-  
truido a instancia de Manuel Nebares Rodri-  
guez para llevar a un hijo suyo al Hospital  
provincial de Sevilla y poderle curar, se  
acordó concederle un tocoso de quince pe-  
setas para que pueda trasladarse a dicha  
ciudad -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se levanto la Sesion de todo lo que go  
el Sr. certifica -

*P. Navarrete*  
*José Navarro*  
*José Navarro*  
*Salvador Navarrete*

Presidente  
D. Patricio Navarrete  
Concejales  
" Bernardino Navarro Molero  
" José Navarro Molero  
" Saturnino Navarrete Saiz  
" José N. Ponce Navarro

Ordinaria en 2ª citacion  
del 2 de Junio 1.908 -  
En la Ciudad de Segual, a dos

de Juicio de mil novecientos ochos, á las  
ce de la mañana se constituyó el Ayuntamiento  
en el Salon de Juicio para celebrar la sesión  
convocada para hoy, por segunda vez por  
no haber tenido efecto la correspondiente  
al Domingo 31 de Mayo. Declarada abierta  
se dió lectura por orden del Presidente Sr.  
Saturno Navarrete Sacur, del acta de la an-  
terior que fue aprobada -

Matrona  
titular

Presentada una instancia que suscribe D.  
Faustina Berdiguero Flores, vecina de Fuentes,  
de Leon solicitando se le nombre Matrona tu-  
titular para la asistencia de las parturientas  
pobres, cuya plaza se halla vacante, la Cor-  
poracion acordó, que la interesada exhiba  
los títulos de aptitud para su examen, por  
ra en su vista resolver lo procedente -

Capellán de  
la Virgen

Cuentas

Presentada una cuenta de Clemente Gu-  
tos su importe diez pesetas, por los servicios  
que con un caso de su propiedad prestara  
orden del Sr. Alcalde á la Parada de Seme-  
tales y otros, se acordó pagarla con cargo  
al capítulo de Supruevitos -

Presentada otra cuenta del Maestro Fla-  
fe Manuel Marin, su importe quince pesetas  
veinte y cinco centimos, por las reparaciones  
que hiziera en la Casa Cuartel de la Guardia  
Civil á virtud de orden del Sr. Alcalde, por

ra cuyo fin fue autorizado en la Sesion anterior, se acordó abonar su importe del capitulo sexto -

Presentada otra cuenta de Santiago Oronso, Medidor, por los servicios de su profesion en el reparto y venta del trigo del Pósito, se acordó abonarle las treinta pesetas ochenta y cinco céntimos a que asciende la cuenta, con cargo a los fondos de expensas del Establecimiento -

Capellania de la Virgen  
Leida una instancia que dirige a la Corporacion el Presbitero Don Gregorio Orzar Hernandez, en solicitud de que se le conceda la Capellania de Melchor de los Reyes y de cuenta tra. de los Remedios que se hallan vacantes por defuncion del ultimo Capellan Don Ricardo Sanchez Lopez. El Ayuntamiento quedó enterado y considerando que de la Capellania o Memoria de Melchor fundada por Melchor de los Reyes, ejerce patronato activo la Corporacion Municipal, que segun la escritura de fundacion tiene entre otros el derecho de proponer y presentar ya que no el de nombrar para Capellan. Considerando que es derecho del que se ha venido haciendo uso y ejercicio tantas ocasiones como vacantes han ocurrido. Considerando que la Autoridad eclesiastica en uso de sus facultades, decretó



la refundición de la Capellania de <sup>1770</sup> de  
de los Remedios con la de el Alcazar de los Re-  
yes, evitando así el que la primera resul-  
tara incoyuna. Considerando que como  
representacion genuina del vecindario epi-  
ce tambien el Ayuntamiento el Patronato de la  
Virgen de los Remedios: Considerando que  
Don Gregorio Argar y Hernandez es sac-  
dote de buenas costumbres, pobre e hipoc-  
regenal, circunstancias que siempre se ha-  
tenido en cuenta y que igualmente han  
de tenerse ahora: Considerando que si bien  
el Ayuntamiento anteriormente propuso para  
Capellan de las susodichas Capellanias  
a Don Antonio Zapata y Bravo, tal pro-  
pósito quedo sin efecto y luego por la  
renuncia que de el hizo expresado Sr. el  
Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder  
a las solicitudes por Don Gregorio Argar y  
Hernandez y proponerle y presentarle para  
las expresadas Capellanias al Illmo. Sr.  
Obispo de esta Diócesis, rogandole confien-  
al dicho Sr. Presbitero la necesaria Colo-  
cion, debiendo asistir a la toma de posesi-  
cion el Sr. Alcalde quien recogerá rela-  
cion de los bienes en cuyo disfrute ha-  
de entrar el nuevo Capellan -

Y no habiendo mas asunto

Cont. 27

Primer  
D. Pedro  
D. Ca-  
D. Nic-  
" loco



de que tratar se levanto la Sesion de  
que yo el Secretario certifico =

P. Navarrete  
Ricardo Montero

M. M. J. J.  
Corral-Petquillo Joro Barron

Ordinaria 2ª convocatoria

16 Junio de 1908

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- D. Camujans
- D. Ricardo Montero
- " Sr. R. Barron

En la Ciudad de Bu  
 gonal siendo conducida  
 la mañana del día die  
 y seis de Junio de mil  
 novecientos ocho, se constituyeron el  
 Ayuntamiento en el Salon de Sesiones  
 bajo la Presidencia del Sr. Sr. Sr.  
 Alcalde Don Patricio Navarrete sacando  
 al objeto de celebrar una sesion  
 segunda convocatoria por no  
 haber asistido en la primera. Aprobado el  
 acto por el Sr. Presidente, se  
 dio lectura al acto de la anterior

que fue aprobada y, presentada  
por los Señores Presentes  
Presentada una cuenta de reparaciones  
Cuenta que son caracos de urgente obra  
no la Presidencia en la cuenta de  
desagüe de la fuente del Príncipe  
Alfonso, se acordó aprobarla y abonar  
su importe de treinta y ocho pesetas  
cuarenta céntimos al alarife D.  
Esteban Vías

El Sr. Presidente manifestó que el vecino  
D. Juan Regino Luna había solicitado un  
recurso para trasladar a D. Jofre  
someterlo al tratamiento antituberculoso  
por haber sido mordido por un  
perro hidrófobo y el Ayuntamiento acordó  
supruga la quita de que la cura recaerá  
en él.

Y no habiendo ningún otro asunto que leer  
cuenta se levantó la Sesión segund el  
secretario certifica. =

D. Regalado P. Navarro

D. Jofre Regalado  
D. Juan Regino Luna

Sesión ordinaria en la 2.<sup>a</sup> Convocatoria  
 del día 23 de Junio de 1908

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

D. Baldomero Regalado

D. Juanada L. Ayala

En la Ciudad de Frezumal de la Sierra a veintitres de Junio de mil novecientos ocho, se reunieron en el Salon de Sesiones los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria por no haberse reunido suficiente número de Concejales en la primera. Declarada abierta se

dió lectura de la anterior sesión que fue aprobada y suscrita por los tres asistentes en esta.

El Ayuntamiento queda enterado de la Circular in-  
terministerial de esta en el D. O. de esta provincia de 15 del corriente  
de Instrucción Pública, según la cual, la Junta Provincial de Ins-  
trucción Pública, ha solicitado la emisión de  
inscripciones por bienes afectos a Instrucción  
Pública pertenecientes a este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dió cuenta de la reunión  
últimamente celebrada en Badajoz por la Jun-  
ta o Ponencia encargada de gestionar la cons-  
trucción del ferrocarril estratégico de Frezumal  
a Badajoz, en la cual se acordó ofrecer al Sr.

Ramirez, letrado de la Sociedad "Hogar Español"  
y representante de un Sindicato de Capitalistas  
fanceros que desea intervenir en la construcción  
del ferrocarril, la subvención de doscientas cincuenta  
pesetas por kilómetro, para ayuda de  
los gastos que ocasionen los estudios, y las que  
es únicamente se observará la mitad si el pro-  
yecto que presentare no fuere aprobado. El  
Ayunt. por unanimidad acordó aprobar lo he-  
cho y lo convenido por el Sr. Ramirez. Representante  
de este Ayuntamiento y hacer constar en acta  
que desde luego se adquiere el compromiso de  
subvención con doscientas cincuenta pesetas por  
cada uno de los kilómetros reconocidos en este térmi-  
no Municipal al Sr. Ramirez, abarcándolas de  
fondos Municipales.

Seguidamente se leyó una canon de Sr.  
Don Ramon Sanchez Moreno, Benemerito de Obras  
Públicas de esta provincia, el cual manifiesta  
que por su cuenta y riesgo hará los estudios ne-  
cesarios para un proyecto de ciudad ferrocarril  
de Figueras a Badajoz con el que ha de acordar  
alguno que en su día abra el Gobierno,  
quedando enterado de todo ello el Ayunt. y  
acordó se manifestare a dicho Sr. la satisfac-

Página 8



con que se ve que tales iniciativas se desarrollan por Ingenieros de esta Region

Se cuenta la cuenta de gastos del viaje hecho a Badajoz por el Comisionado del Ayuntamiento que asistió al juicio de execuciones ante la Comision Mixta y la de los suenos abonados a los autos que a el concurrencia se acorda aprobarlos pagandolos con cargo a la consignacion de fincas. Se acorda abonar al Sr. Depositario con cargo al Capitulo de Ingresos la cantidad de doscientos treinta y ocho pesetas importe de los viajes hechos a Badajoz en dos ocasiones distintas para tratar de la Capellanía de Sta. Ana de los Remedios y de los señores estratergicos, por los dos Alcaldes 2.º Teniente y Secretario.

Se acorda aprobar y pagar una cuenta de 24.75 ptes a que ascienden las reparaciones adeudadas por el Sr. Alcade en el edificio de S. Francisco y otra de seis pesetas por bagajes de canos para llevar a la habitacion efectos de las Paradas de S. Juan de esta y de la de ferer.

Se acorda abonar con cargo a Ingresos por no haber consignacion para ello la cantidad

tividad de 24'60 segundos por derechos de afueras  
separadas quedadas propios de este Ayuntamiento.

Los habiendo ninguno otro asunto de pretra-  
tar se levantó la Sesión de que yo el  
Secretario certifico.

*Patricio Aravaute*  
*Baldomero Regalado*  
*Fernando Lopez de Ayala*

*Ricardo Montero*  
*Saturnino Barragan*

*Ricardo Montero*  
*Saturnino Barragan*  
*Const. Aguilar*

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
del 30 Junio 1908.

Presidente

- D. Patricio Aravaute
- " Baldomero Regalado.
- " Fernando Lopez de Ayala
- " Ricardo Montero Mart.
- " Bernardino Barragan Molina
- " Jose N. de Poncio Novens
- " Saturnino Barragan Sauegui

En la Ciudad de Leganés a  
las doce de la mañana del día  
treinta de Junio de mil nove-  
cientos ocho, se constituyó el  
Ayunt. en el Salon de Sesio-  
nes presidido por don Patricio

Aravaute para celebrar  
la Sesion ordinaria que en segunda citacion  
corresponde a este dia. Declarada abierta

Aravaute  
de Leganés  
por Renu

Drumme  
Dyrollat

Sobre la  
equina  
de Ma

se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobado.

nombramiento  
de Capellán Virgen  
de Remedios

Dada lectura de un oficio del Ilustre Sr. Obispo de esta Diócesis de ocho del corriente en el que manifiesta que acepta la propuesta hecha por el Ayuntamiento de San Gregorio Orgar Hernandez para Capellán de las Capellanías de Melchor de los Reyes y de la Virgen de los Remedios y que nombra Capellán a dicha Señora el Ayuntamiento quedó enterado.

El Sr. Ponius denunció que el día de San Pedro no se dijo misa en el Santuario de los Remedios y solicitó se oficiara al Ilustre Sr. Obispo para que en lo sucesivo no faltara misa en el Santuario.

Denuncia Calleja  
de Degollados

Leído un escrito de Don Francisco Gower Carbajal en el que denuncia la Calleja de los Degollados y la Casa dedicada a albergue de pobres que en ella hay como depósito de inmundicias y focos perjudiciales a la salud pública y solicitó se le autorizase para cerrar dicha Calleja, el Ayuntamiento enterado acordó se forme el oportuno expediente en la forma que proceda

Sobre la reforma por el Sr. Alcalde -  
equina casa por de  
de Plaza

El Sr. Ponius manifestó que al efecto



tar el Sr. Gomez Carbajal en la Casa Posada de la Plaza lo obra acordada por el Ayuntamiento y para la que fue autorizada en Sesiones anteriores, trojiera con la dificultad de que el pensamiento de la Comision de que se diere el corte en sentido diagonal de rincón a rincón en la habitacion de la esquina no está en armonia con el punto de arranque para el corte que se fijó en el percante para el alumbrado publico y solicita al Señor Soriano que se autorice a dicho Señor Gomez para dar el corte de rincón a rincón aunque haya que demorar una porcion de pared mas allá del percante, pues tal fue a su juicio la idea de la Comision y al señalar el percante no se hizo para determinar el sitio fijo y matemático sino un punto aproximado. El Sr. Presidente y el Sr. Montoya manifiestan que el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento es bien claro y no deja lugar a dudas, que la obra debe ejecutarse tal como se acordó costando la esquina desde el percante no consistiendo que se corte mas allá. Discutió el asunto se puso a votacion y dió por resultado que votarian la proposicion del

Unifm  
p rincón

Cuenta

Hay C  
no de la C



Señor Barrios este h. y el h. Regalado y en  
 contra o sea por la ejecución del acuerdo  
 tal como está redactado los Señores Ba-  
 rroso, Manteco, Ayala y Presidente, no vo-  
 tando el Sr. Navarón por haberse ausentado  
 antes del Salvo.


Uniformes  
 y uniformes  
 A propuesta del h. Regalado se acordó  
 adquirir uniforme para la Banda de Mu-  
 sica por valor de doscientos pesos enca-  
 rgándolos al Sr. de esta Don Enrique So-  
 tomayor -

Cuentas  
 Presentadas varias cuentas por adquisi-  
 ción de caños y otros conceptos para la in-  
 stalación en esta de la Parada de Semerotal,  
 se acordó pagarlas con cargo á la Consigna-  
 ción que en el presupuesto figura para ellos.

Caminos  
 de la Virgen  
 Leído un informe de las Comisiones de Obras  
 públicas y Policía rural según el cual las  
 obras de reparaciones ejecutadas en el Cami-  
 no de la Virgen de los Remedios por Don Ma-  
 nuel Martín Contratista de las mismas se  
 hallan debidamente realizadas en armonía  
 con el proyecto y pliego de condiciones

siendo los materiales empleados de buena calidad y no se ha notado deficiencia alguna en ellos apesar de haber transcurrido el plazo de responsabilidad del contratista estipulado en el pliego de condiciones, por todo lo cual proponen dichas Comisiones que se reciban definitivamente las obras y se levante la responsabilidad del contratista. El Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad recibirlas todas definitivamente dándolas por bien hechas y por cumplido el contrato en todas sus partes por don Manuel Illanin, levantar toda responsabilidad por parte de este Señor, hacerse el ultimo pago y devolverle la fianza prestada -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la Sesion de todo lo que compete secretario certifico -



Prae  
 D. Patr  
 H. C  
 D. B. G.  
 J. G.  
 S. C.  
 M.  
 B.  
 R.  
 J. G.  
 B.  
 J. G.

Proroga  
 daudid  
 inuene  
 tulo de



puede haver en la actualidad por en-  
contrarse enfermo en el extranjero  
donde fue para practicar estudios,  
y sin que pueda acreditar por el  
momento la enfermedad por haberse  
traducido la certificación en la oficina  
de Interpretacion de Lenguas, susti-  
tuyéndose internamente transcurrido dicho plazo  
el médico que ha venido haciéndolo han-

Sobre prórroga la fecha.

ga de li-  
cencia al  
médico  
titular  
Algunos  
de Madrid

Entesad el Ayuntamiento, pidió el Sr. D.  
gido Sr. Indio la palabra y expuso que  
es imposible acceder á lo solicitado y no  
debe accederse porvenirmente porque  
en sesión de don de mayo último  
al prorrogar la licencia de que el  
Sr. Lamadrid disputaba acordó el  
Ayuntamiento que tal prórroga fuese la  
última; y en segundas terminos por  
que las licencias deben concederse  
casamente en ciertos y determinados  
casos y no por largos plazos; y el Sr.  
Lamadrid han ya cuatro meses y medio  
que vino gozando de ella y desgracia  
concediéndosele prórroga res ultaria de  
hecho el médico titular no agravia  
quien se le concedió la plaza sino un  
Sustituto que ni ha aspirado al cargo  
ni ha sido agraviado con el; además  
los enfermos de la Beneficencia supe-

C. H.



con las substituciones propiamente que  
 el testamento está llamado a evitar y  
 que no son debidos a falta de com-  
 petencia ni de actividad del insti-  
 tuto sino a que el propietario con  
 varios años de practica en el distrito  
 conoce perfectamente a todas las  
 familias del mismo, sus tempera-  
 mentos, modos de vivir, costumbres  
 &c. datos que difícilmente pueden  
 conocer un sustituto. Triadó el  
 Sr. Barrojo que de publicis se asegura  
 que el Sr. Lamadrid está buscando  
 algo mas conveniente, sin duda  
 pensó que Argual de la Sierra,  
 cuyo titular piensa abandonar y  
 de hecho lo ha abandonado al no  
 estar desempeñándola en el día en  
 hoy cual era su obligacion, siendo  
 raro y anormal que se ignore  
 el punto en que se encuentra y  
 aun tanto por cierto, pues no  
 cabe dudar de ello, lo que el Sr.  
 Corujo asegura en su escrito  
 no es lo bastante para el punto.  
 La reputacion de un particular  
 por respetable que este sea, sino

que oficialmente necesita que  
oficialmente tambien se acredite  
el extremo de la enfermedad, que  
afortunadamente no debe ser muy  
grave cuando en el corto espacio  
de diez dias el Sr. Lamadrid ha de  
estar en condiciones de hacer el largo  
viage desde el extranjero á aqui y  
de hacerse cargo nuevamente de la  
Titular. era justificado este extremo  
no puede ser tenido en considera-  
cion por el Ayunt.<sup>o</sup>; y por tanto  
ello propone que no se conceda  
nueva prórroga de licencia; que en  
vista de que al terminar la ante-  
rior el Sr. Lamadrid no se ha encar-  
gado de la Titular, y un sustituto  
no tiene autorizacion para seguir  
ejerciendo como tal, con el fin de  
evitar perjuicios á las familias pu-  
bres, se nombra interinamente Me-  
dico Titular del Distrito de Santa  
María al Medico Don Juan Salas  
Caldesou, que lleva aqui varios  
años de ejercicio, que ha desempe-  
ñado en varias ocasiones la mis-  
ma Titular y que por residir  
siempre en el Distrito de Santa  
María, lo conoce perfectamente  
y por ultimo que por la ab-  
sencia y con arreglo á las dis-  
posiciones vigentes se instruya

expediente con motivo del abandono  
de la titularidad por parte del Sr. Barro  
para declarar definitivamente  
la vacante y su nueva provisión si  
en su procedencia. Todos los señores  
presentes excepto el Sr. Ayala opinaron  
como el Sr. Regidor Suides y el Sr.  
Ayala por el contenido manifestado que  
a su juicio el Ayuntamiento no tiene fa-  
cultades para resolver sin avisar al  
interior, ni para proceder en la  
forma que se pretende. El Sr. Barro  
no contestó que no pide que en el  
momento se declare la vacante sino  
solo que no se conceda nueva  
licencia pues no hay precepto  
alguno legal que pueda obligar al  
Ayuntamiento a concederla y que como  
de hecho está abandonada la titularidad  
se no quiere un interior que la  
desempeñe.

El Sr. Presidente dió por termi-  
nada la discusión toda vez que mi-  
nistró el Sr. Jefe de la palabra por  
ella y pasó a votación la proposi-  
ción del Sr. Barro votando en ar-  
monía con este señor los señores  
Regalado, Barragan, Brito, Man-  
tero, Parris, Gomez y Barro (Don  
Jose) y en contra el Sr. Ayala, vo-  
tando el Sr. Presidente con la




combramiento  
anterior de  
Medio Titular

mayoría y quedando acordado  
por el Ayuntamiento de negar lo solici-  
tado por el Sr. Carrizo, proctor  
acordado anteriormente no proce-  
dar la licencia al Sr. Llamas, ni  
justificarse el extra no es que fueran  
la petición; nombrar al Medio Ti-  
tular interino del Distrito de Santa  
María a Don Sr. Galan Calderon  
quien disfrutara la parte correspondiente  
de la Comisacion del pre-  
sente y que se procese a la for-  
macion de expediente por abren-  
do de la titular en el que en su  
dia se resolverá lo que proceza.

Cuentas  
Matadero

Presentadas cuentas de Cuentas  
Cargas y Materiales segun por mano  
de obra y materiales empleados en  
la construccion de bodegas en el  
Matadero Municipal, obra acordada  
por el Ayuntamiento y ejecutada por admi-  
nistracion se acordó aprobarlas y  
pagarse su importe en cargo a la  
Comisacion correspondiente.  
Y no habiendo otro asunto de que tratar se  
levantó la sesion de que yo el Secretario  
certifico -

P. Navarret  
  
Comt. Equilar



# Ordinaria 2<sup>a</sup> convocatoria

14 Julio 1908

Presidente

D. Patricio Arvanete

Concejales

D. Tommaso L. De Agate

En el Rego. real de la Sierra  
viendo las doce de la ma-  
ñana del día catorce de

Julio de mil novecientos ocho, se  
constituyo' el Ayuntamiento en la Sala  
de sesiones, bajo la Presidencia del  
Sr. D. Patricio Arvanete Sacra, Tenien-  
te Alcalde en funciones de Presidente  
y el Sr. Concejales que al margen se  
expone, al objeto de celebrar la ordi-  
naria en segunda convocatoria, que  
no tuvo lugar en primera, por fal-  
ta de concejales asistentes. Abierto el  
acto se dio' lectura del acta de la  
anterior que fue' aprobado y reunido  
por los Señores concurrentes.

Para el Ayuntamiento a' ocuparse de  
asuntos de quintas que se han con-  
ter en acta aparte

El Señor Presidente presento' el  
título de Matrona expedido a' favor  
de D<sup>ña</sup> Faustina Perdigueroy  
Flores en día de Julio de 1885 y con

Remembramiento  
de Matrona  
titular interina

certificación de la Alcaldía de  
Badajoz en la que se hace constar  
que ha ejercido allí la profesio-  
n por espacio de cuatro años  
títulos que presenta en armonía  
con el acuerdo de la Sesión de diez  
de Junio de 1908 en la que se dio  
cuenta del escrito de exprovincia  
en solicitud de la plaza de Matrona  
titular vacante en esta Ciudad el  
Ayuntamiento. Considerando que D.<sup>a</sup> Faus-  
tina Perdiguer Flores, ha justificado  
debidamente su aptitud legal para el  
ejercicio de su profesión de Matrona.  
Considerando los graves perjuicios  
que se irrogan al vecindario con  
la falta de una Matrona titular  
que se encargue de la asistencia  
de las parturientas pobres. Consi-  
derando que no puede faltar  
la plaza en propiedad hasta que  
no se celebre el venidero concurso  
el acuerdo nombra a D.<sup>a</sup> Faus-  
tina Perdiguer Flores Matrona ti-  
tular interina de esta Ciudad, con  
los deberes anejos al cargo o sea la  
asistencia a todas las parturientas  
comprendidas en la lista de benefi-  
cencia y con el haber anual de  
seiscientas pesetas pagaderas por

Soe  
par  
hac

trimestres venidos, y a contar desde  
el día que es del actual, y que por  
la Abadía se proceda a anunciar el  
concursos para proveer la plaza defi-  
nitivamente y en propiedad. X

Presentado un escrito en el que el  
vecino de esta Ciudad Domingo Mo-  
reno solicita un socorro para atender  
a la lactancia de dos niños de pecho  
a los que su muger no puede criar,  
vista la certificación facultativa en  
que así se acredita; y considerando  
el estyruo la extrema pobreza del  
solicitante acordó se le conceda  
un socorro diario de treinta centinos  
a partir de primero del corriente  
mes hasta 31 de Diciembre próximo  
y de veinticinco centinos diarios  
desde primero de Enero de 1909 a tre-  
ta de Junio

Socorro  
para lac-  
tancia

Por mandamientos de la Presidencia  
se acordó publicar en bando bairn  
de saber la obligación de reintegrar  
antes de primero de agosto, que bairn  
todos los deudores al Pósito, evitando  
incursión en los apremios que se sólo  
día en adelante se decretarán.

Despues habiendo sido acordado de que  
trátese de levantar la Sesión, se

( )

que yo el Secretario Certifico

José Navarro J. Navarro

Pedro Montero

José Portino Man.ª Gomez

Com.ª Aguilar

Ordinaria 2ª convocatoria

Presidente 20 de Julio 1905.

D. Patricio Navarro

S. Cónsules

D. Baldomero Negalato

" Andrés Cuatrecasas

" José Navarro

" Man.ª Gomez

" José R. Parrino

En el Regual de la Sierra, siendo los doce de la mañana del día veinte de Julio de mil novecientos cinco, se constituyó el Ayuntamiento con los S. Cónsules expresados

al margen, bajo la presidencia de D. Patricio Navarro Sacur, Presidente actual, al objeto de celebrar Sesión en (primera) segunda convocatoria por no haber asistido número suficiente de S. Cónsules en la primera. Acordó el acto, por el Sr. Presidente, se ordenó la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y se levantó

Prova  
tras p  
celebr  
trías e



ta por todos los S. presentes —

Por el Secretario se dio lectura del acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza, celebrada el día diez y nueve del corriente, en la cual y como resultado del concurso verificado para la provisión de tres plazas vacantes en el colegio San Montano de esta Ciudad, se propuso para que las ocupasen a los niños Antonio Traugott, Leonardo, Eugenio Díaz Acuña y Manuel Chava Poch. El Sr. Poch fue concejal miembro de dicha Junta en defecto que fueron escitados los niños que practicaron ejercicios, habiendo quedado excluido de la propuesta José Antonio Segura; pero que habiendo obtenido tan solo un voto menor a su favor que el Chava, lo cual induce que la diferencia entre ambos sea muy pequeña, y atendida la probanza de padre, propúsose se rogase al Colegio la admisión y la dicha enseñanza

Provisione de  
tres plazas en  
el colegio de  
San Montano

Gene

cuella

lana

Serra  
meina  
de Julio  
delo  
mult. ca  
nuevos  
na de  
kicuent  
teson  
toira por  
frente  
o. Mre  
ute, de  
la ante  
uon

S

gratuitamente. Fructuó que había  
hablado con el Director del mismo  
manifestándole este que si tal era  
el deseo de la Corporación Municipal  
con mucho gusto la aceptaría. En  
hondo el Ayuntamiento por unanimidad  
acordó nombrar para ocupar las  
tres plazas vacantes subvenciones  
a los tres niños Brangaville, Diniy  
Chever y agradecer al Colegio el que  
por deferencia a esta Corporación  
admita gratuitamente a los niños.

Presentado un escrito de Mercedes  
Barragan Bowden en solicitud de que  
se le declare pobre para que como  
tal pueda tomar las aguas minero  
medicinales de Stange y se le socorra  
con alguna cantidad para hacer el  
viage. Entrado el Ayuntamiento visto el  
expediente instruido por la Alcalde  
en el que resulta suficientemente  
probada la necesidad de las aguas  
y la absoluta pobreza del interesado  
acordó por unanimidad reconocer  
esta y socorrerlo con cincuenta pue  
tos con cargo al capítulo de Pymesitas.

Leida una carta del Sr. Director  
de la granja agrícola, se fecha diez

Socorro  
benéfico

del actual en la que hace modificaciones  
sugiere a' la duracion del quinquenio  
en un curso de ensenanza y manifiesta  
que se seguirán cobrando retenciones por  
retas, el Ayuntamiento queda enterado acor-  
dándose en lo manifiesto la conformidad.

Leido un escrito del vecino Reges  
Cordon que solicita alineacion en terre-  
nos de su propiedad lindantes con la  
calle de Tribula en los cuales quiere  
edificar, se acordó autorizar a' la Comi-  
sion de Policia Urbana para que man-  
dara que la alineacion correspondiente.

Leido habiendo otro escrito de que  
tratar, se levanto la sesion a' que  
yo el Secretario certifico:

P. Navarrete

José Borrero

Com. Equilar

Sesion de 28 de Julio de 1.908

Presiden

D. Patricio Navarrete

Vocales

José R. Borrero

En el Ayuntamiento de la Sierra a' veinte  
y ocho de Julio de mil novecientos  
y ocho, se reunieron en el Salon del  
Ayuntamiento los tres que almanera

se expresaron para celebrar sesion ordina-  
ria en segunda convocatoria, por no haberse



celebrado en primera por falta de número suficiente. Declarada abierta, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Demanda al Ayuntamiento.

Abierto el acto se presentó el Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad, manifestando venir a notificar la demanda de Conciliación presentada contra el Ayuntamiento por el Procurador de esta Don Juan Barrero en nombre de D. Remedios Zaragoza para que se indemnice a esta Señora de los perjuicios y daños ocasionados a la casa que posee en la Calle de Jara de esta población con motivo de las obras de conducción de aguas. Interados los Señores presentes acordaron no resolver nada por sí, y en vista de la importancia del asunto, citar a Sesión extraordinaria para el día de los doce y a segunda convocatoria si no se celebrase en primera.

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la Sesión a las doce y media de la tarde lo que se certifica.

Manso P. Navarro

José Borrero

Comp. Aguilar



Extraordinaria 2.ª convocatoria

1.º de Agosto de 1908.

Presidente

D. Patricio Saravite

H. Canejales

D. José M. Pomino

En el Juzgado de la Sierra

entre las doce de la ma-

ñana del día primero de

agosto de mil novecientos ocho; se con-

stituyó el Ayuntamiento bajo la Presidencia del

H. Alcalde y H. Canejales expusieron al

manifiesto, en el Salón de Sesiones al objeto

de celebrar la extraordinaria en segunda

convocatoria, por no haberse celebrado

en la primera a causa de no haber asisti-

do número suficiente de H. Canejales.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se

dio lectura al acta de la anterior que

fue aprobada y revista por los señores

presentes.

Seguidamente por la Presidencia

se manifestó que había citado a la sesión

extraordinaria para cumplir el deber

de la ordinaria de estadística y de

último y resolver lo procedente acerca

de la demanda de actos convocatorio

presentada contra el Ayuntamiento por el

Demande al Ayuntamiento

C

\* 8887131A

Procurador don José Navarro en nombre y representación de don Remedios Zaragoza y su hijo don Miguel Torres Galeano, Conde de Campo Viejo.

Dada lectura de la proposita de demanda quedó enterado el Ayuntamiento de que la Señora doña Zaragoza solicita que le indemnicen los daños y perjuicios que a causa de su propiedad y domicilio sitúan la calle Sara de esta Ciudad, ocasionaron los barrenos disparados en la ranga abierta en las calles principalmente en el mes de Setiembre del pasado año; habiéndose señalado la celebración de dicho conciliatorio para el próximo lunes.

Examinados los antecedentes y entre ellos el escrito presentado por el Sr. Conde de Campo Viejo en 27 de Junio de 1907, el informe de la Comisión de obras públicas de 29 de Julio del mismo, el acuerdo del Ayuntamiento del mes de Agosto, el contrato otorgado en cuatro de Noviembre Manuel Bufanda (a) el Mellero para la ejecución de las obras, y el otorgado en

Veinticinco de Agosto con Esteban  
Nivas = Considerando que la ejecución  
de las obras fue contratada, asumiendo  
toda la responsabilidad los contratistas  
acuerdo la Corporación no considerarse  
obligada a abonar indemnización algu-  
na y que así se manifieste en el auto  
del juicio =

Que siendo otro el objeto de este convenio =  
na, el Sr. Presidente dió por terminado  
el auto, de que yo el Secretario certifico =

José Porras *J. Porras*  
Ricardo Montero *R. Montero*  
4.  
Gent. Aguilar *G. Aguilar*

Ordinaria 2.<sup>a</sup> convocatoria  
4 Agosto del 1908

Presidente  
D. Patricio Navarrete } En Buzamal de la Sierra  
H. Compañes } siendo las diez de la ma-  
D. José B. Porras }ñana del día cuatro de  
" Ricardo Montero } Agosto de mil novecientos  
" } ocho; se constituyó el "Ayuntamiento" con  
los señores Compañes que al margen  
se expresan, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Patricio Navarrete Barro,  
en el Salón de Sesiones, al objeto de

celebrar la ordinaria en segunda con-  
vocatoria, por no haber asistido número  
suficiente de concejales a la primera.  
Añuerto el acto por el Sr. Presidente  
se ordenó la lectura del acta de las  
anteriores, que fue aprobada, ratifi-  
cados sus acuerdos y suscrita por  
todos los Señores presentes.

alineación parcel  
cerado de Ma  
nuel Corral

Leído un escrito de Manuel Corra-  
les Diaz solicitando se le marque por  
el Ayuntamiento la alineación de la parcela  
de un cerado de su propiedad, al sitio  
del Callejon del Pie de la eraria y ca-  
mino de la Virgen, se acordó que la  
Comision de Policía Anual lo verifique  
dando cuenta al Ayuntamiento.

alta de vecinos

Leído otro escrito de don José B<sup>a</sup>  
Domínguez Navarro, natural y vecino  
de Valdebarco (Bulva) mayor de edad,  
propietario, cerado, que solicita su  
alta en el Padron de vecinos de esta  
Cuidad en la que lleva una de sus  
mujeres de residencia en el Establecimiento  
que posee en la Barriada de la Betanica  
citerado el Ayuntamiento y visto el art. 16  
de la vigente ley municipal acordó se  
clarase vecino incluyéndolo en el Padron  
correspondiente y que por la presente  
se oficie a la de Valdebarco, a fin de

sin pa  
empl

licencia  
fecet



que sea dadas de baja en el respectiva  
localidad.

*Suspension  
empleados*

El Sr. Presidente dio cuenta de haber  
suspendido de empleo y sueldo a ciertos  
Agentes de la policía municipal de vigi-  
lancia nocturna por faltas en el cum-  
plimiento de su deber, quedando el bym  
firmado extracto

*Remite al  
Secretario*

A su instancia se firmo conve-  
der dos dias de licencia al Secretario in-  
prescripto.

Y no habiendo otro asunto de que  
tratar, se levanto la sesion de guerra del  
Secretario certifico =

*J. Navarrete*

*B. B. B. B.*

*Pedro Montero*

*Jose Porras*

*Antonio Gama*

*Saturno Barragan*

*Juan A. Lopez*

*Comte Aguila*

Ordinaria 2.<sup>a</sup> convocatoria

11 Agosto 1908.

- Presidente  
Don Patricio Staravante  
H. Concejales  
Don Baldomero Regalado  
" Fernando L. de Ayala  
" Ricardo Montenegro  
" Juan R. Perrino  
" Bernardino Barrow  
" Saturnino Baraguan  
" Antonio Lama

En Preseñal de la Sesión  
tenida las doce de la ma-  
ñana del día once setenta  
y ocho de mil novecientos ocho;  
se constituyó el Ayuntamiento en  
el Salón de Sesiones con los  
Señores Concejales que al  
margin se expresan y bajo la  
Presidencia del Señor teniente Alcalde  
Don Patricio Staravante Sacor, al objeto  
de celebrar la ordinaria en segunda con-  
vocatoria por no haber asistido nú-  
mero suficiente en la primera. Abier-  
to el acto y leída la del anterior fué  
aprobada y suscrita por los S.<sup>os</sup> jurados.  
El Sr. Presidente dio cuenta a la Cor-  
poración de haber dirigido telegrama al  
Sr. Ministro de la Gobernación, Delegado  
de Hacienda y Gobernador Civil parti-  
cipándole que obedeciendo orden cir-  
cular del Sr. Delegado de Hacienda se  
habían publicado bandos y fijado  
edictos haciendo saber al vecindario  
que el cargo de la moneda ilegíti-  
ma de cinco pesetas tendrá lugar  
durante los días diez al veintena  
tro del actual en las oficinas de

Cambi  
duras  
tinas

la tuncional del Banco de España  
en la Provincia, y en su consecuencia  
sufriamos completa paralización las  
transacciones de todas clases en esta  
provincia, por la dificultad de no  
circular la moneda fraccionaria y  
no existir casa de cambio que faci-  
litase el (cambio) de los duros ilegítimos  
nuevos que estaban en circulación  
y por cuyo fundado motivo se temió  
la alteración del orden. Que las con-  
testaciones telegráficas, de que tam-  
bien se dio lectura, de aquellas Super-  
iores Autoridades, no resolvían a  
su juicio el conflicto que pudiera  
sobrevenir la situación actual. Por  
todo lo cual solicitaba el concurso de  
la Corporación, e individualmente la  
opinión de todos los Señores Concejales,  
para acordar el medio mas convenien-  
te, de evitar en lo posible las difi-  
cultades que puedan ocurrir y los  
constantemente abusos que se citan como  
hechos por algunos comercios y par-  
ticulares, lucrándose en un tanto al  
facilitar el cambio a los vecinos ne-  
cesitados, discurridos detenidamente

Canje de los  
duros ilegítimos  
nuevos



el asunto, se acordó por unanimidad que en la depositaria Municipal se admitan en calidad de depósito todas las cantidades de moneda de cinco puntas que los vecinos quisiere canjear, emargándose el Ayuntamiento de esta operación nombrando al efecto persona de confianza que pueda marchar con los fondos a la Capital y una vez obtenida la moneda necesaria devolver a los vecinos las respectivas cantidades que hayan entregado y a los cuales se les facilitará provisionalmente ~~una~~ resguardos de un libro talonario que se encargará hacer inmediatamente, firmados y contrasignados por el Depositario del Ayuntamiento.

Presentado un escrito de Manuel Duran villa, en solicitud de que se declare próbe a su hijo Francisco Duran villa para que como tal pueda usar las aguas minero medicinales de Blange, y se le socorra con alguna cantidad para hacer el viaje: enterado el Ayuntamiento; visto el expediente instruido por la Real Audiencia en el que resultó negati-

Censo  
moneda  
puntas  
ta del

Alto  
se  
De



cientemente probada la necesidad de  
las aguas y la absoluta pobreza del  
interesado, acordó por unanimidad  
reconocer esto y socorrerlo con unimen-  
te prestos con cargo al expediente de hipotecas.

Presentada otra solicitud del vecino  
Don Rafael Rodriguez y Rodriguez por la  
cual pretende adquirir la porcion de  
terreno que esta entre la finca llamada  
del Santisimo y la carretera que conduce  
a la habitacion, con las condiciones que en  
la misma se expresan, el Ayuntamiento  
acordó: que la comision de probacion real  
emita su informe y se de cuenta imme-  
diata a la corporacion para resolver lo  
que proveya

Se dio cuenta del informe emitido  
por la comision de probacion urbana con  
respecto a la alineacion solicitada por  
el vecino Reyes Corban Graus en las casas  
entre la calle del Potos y Carmona de la  
Biguera, el Ayuntamiento considerando  
que para llevar a cabo la alineacion, en  
algunos sitios cede terrenos, tambien  
en otros en menores cantidades el solicitante,  
y que con ello no se irrogan perjuicio

Cesion de te-  
rreno publico  
junto a la finca  
del Santisimo

Alineacion  
una calle  
Rovos

18821212

en el Ayuntamiento, en el vecindario  
acordó la alineación solicitada en  
la forma señalada por la Comisión

Se dio cuenta de otra solicitud  
del vecino vecino Fabian Sanillo pidiendo  
alineación para rectificar la  
pared de un cercado al inicio de la  
Alineación en Maraderos, y del informe emitido  
en caso Maraderos

tomó la misma por la Comisión  
de Policía urbana, y considerando  
que en gran parte de la pared se encuan-  
tra en la actualidad en línea recta  
el Ayuntamiento acordó conceder solamente  
la alineación desde el punto mas la-  
lente de citada pared a la última casa  
de la Calle Maraderos, como tiene se-  
ñalado expresada Comisión

El Concejal y Teniente Alcalde Don  
Bernardo Lopez de Ayala solicitó se  
le admita la dimisión del cargo fun-  
dándose para ello en que se halla  
delegando la di-  
ción del cargo de enfermo, según acreditara con el Jefe,  
Teniente Alcalde como certificado si fuera necesario.

El Ayuntamiento por unanimidad  
acordó no admitir la dimisión solici-  
tada hasta tanto el Sr. Ayala me-  
acredite la enfermedad en que se  
funda para ello

Y no habiendo otro asunto de que ha-  
ber

Por se levantó la sesión de que  
go el Sentencia Certifico =

Francisco Gomez

Marcos

José Borrero

Saturino Barragan

Const. Aguilar  
Secret.

Ordinaria 2<sup>a</sup> convocatoria  
18 Agosto 1908.

Presidente

Don Patricio Navarrete

H. Concejales

Don Rosarmino Barrero

Saturino Barragan

Marcos

Don J. Borrero

En Pregeual de la Sierra,  
siendo las doce de la mañana  
del día diez y ocho de agosto  
de mil novecientos ocho se con-  
stituyó el Ayuntamiento en la  
Sala de Sesiones con los señores Concejales  
que al margen se expresan, bajo la Presi-  
dencia del Sr. Teniente Alcalde Don Patricio  
Navarrete Saenz, al objeto de celebrar la  
sesión ordinaria en segunda convocatoria  
por no haberse reunido número suficiente  
de concejales en la primera. Abierto el acta  
por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada y suscrita  
por todos los señores presentes

Locarro  
beneficio

Se dio cuenta de una solicitud presentada por el vecino Pedro Bravo Ranco reclamando un socorro suficiente para trasladarse al Hospital de Sevilla para curar de la enfermedad que padece; y el Ayuntamiento, considerando justificada la capereidad por prescripcion facultativa, y considerando que el expresado Pedro Bravo Ranco carece de toda clase de bienes y se halla incluido en la lista de Beneficencia, acordó socorrerle con el importe del billete de ida a Sevilla, en tercera clase

Pago atrasos de  
Cementerios viejos

Presentada otra instancia de los Señores Párrocos de esta Ciudad solicitando se ordene el pago de los atrasos de presion anual que previen por indemnizacion de Cementerios cerrados, el Ayuntamiento extrino junta la pretension y acordó que se abonen dichos atrasos tan pronto como lo permitan los fondos municipales

Banco  
Agricola

Se dio lectura a un oficio dirigido a la Alcaldia por el secretario de esta Ciudad D. Juan Bora fecha catorce del actual haciendo presente que el Banco Agrícola puede gozar de los beneficios de exencion de pago de derechos reales en las operaciones de que tanto que realice conforme a la ley de curso de dinero anterior siempre que cubra las formalidades legales que la misma

Poco  
abrad  
Bora



prescribe. El Ayuntamiento quedó enterado y propuesto a estudiar el asunto que desde luego considera benéfico

Se dio lectura a un escrito dirigido a esta Corporacion por el vecino Don Juan Dora Vargas interponiendo recurso de abrada contra el acuerdo de veintidos de Octubre del año anterior, desestimanado su peticion de suspender provisionalmente la contribucion de una casa en la calle Almirante Ulloa, obligando al edificante a que deje en estado calle y frente a la edificacion la anchura que tiene el resto de la misma. El Ayuntamiento acordó admitir expresado recurso y que se remita el expediente original al Señor Gobernador Civil para su resolucion

Recurso de abrada por Dora:

Se acordó que para la próxima sesion se presenten al Ayunt. los uniformes de los agentes de vigilancia, con el fin de calcular la cantidad necesaria para el arreglo de los mismos y que este pueda hacerse para la próxima feria

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminado el acto y se levantó la Sesion, de que yo el



y cinco pesetas cincuenta y nueve centimos  
y la data en noventa y siete mil quinientos  
setenta y siete pesetas veinte y un centimos, y  
la de 1.906 en ciento cuarenta y siete mil  
quinientas cinco pesetas noventa y ocho cen-  
timos y la data en ciento treinta y cinco  
mil setenta y una pesetas un centimo, aca-  
dando al propio tiempo se pasen las mismas  
con toda su documentacion a la Junta Muni-  
cipal para su revision y censura, de conformi-  
dad con lo dispuesto en el art. 161 de la Ley  
Municipal, cumpliendose previamente lo dis-  
puesto en el apartado 2.º de dicho articulo pa-  
ra lo cual debe darse conocimiento al vecin-  
dario por medio de bando y edicto, a fin de  
que cada vecino pueda presentar por escrito  
lo que de ella se le ofiera y opusiera =

Liquidacion  
de presupuesto

Presentada la liquidacion del Presupuesto de  
1.907 y su incorporacion al de 1.908, se acordó  
aprobarla y remitirla a Badajoz -

Empedrado de  
Calle

Presentado un escrito de los vecinos de las Ca-  
lles de Trias Montano y Maradero, que se ofie-  
cen facilitar la piedra necesaria para el empe-  
drado de dichas Calles, el Ayuntamiento considerand  
el deber en que se halla de urbanizar todas  
las Calles de la poblacion y la gran economia  
en que pueda superar las ya citadas, acordó  
autorizar al Sr. Alcalde para que por conducto  
ejecute el empedrado de las Calles de Trias  
Montano y Maradero, abauando el in-



parte de los jornales de la consignacion de aceros y empotrados, exigiendo previamente a los vecinos que depositen en las calles la piedra y tierra necesaria y hagan la union de la relacion del terreno. Tambien se acordó accediendo a lo solicitado colocar luces electricas en dichas calles -

Acopio de aluena  
Drilla.

El Sr. Presidente manifestó que el año pasado no se habia hecho acopio de piedra para la Cañetera de la bitacion y que se hacia preciso repartir en ella alguna aluena drilla en el próximo Otoño si ha de conservarse en buen estado, y comprendiendolos al Ayuntamiento acordó, que por Administracion y bajo la inspeccion del Sr. Alcalde y Comision de Obras publicas se repartan trescientos metros de Aluena drilla que reúnan las condiciones que siempre se han exigido a la piedra echada en dicha Cañetera.

Credito en favor  
del Ayuntamiento

Los Sres. presentes manifestaron que segun resulta de la liquidacion aprobada poco antes, son varias y de alguna importancia las cantidades que por varios conceptos y principalmente por pesas y medidas, Banco Agrícola y Cursos se adeudan al Ayuntamiento y queriendo eludir toda responsabilidad por la falta de cobros para el

Interp  
teria



dia de mañana acordaron exigir de la Alcaldia se hagan efectivos por las vias legales los creditos a favor del Ayuntamiento, debiendo començar el Sr. Regidor Sindico a presentar desde mañana demanda contra los deudores al Banco y declinando para en su dia los tres presentes toda responsabilidad para el Sr. Alcalde. Este oficio començar en seguida a cumplir lo acordado.

G  
 Tutepi se  
 feria -

Proximo a la Feria, se acordó conceder un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que encargue los Carteles necesarios y organice todos los festejos que juzgue oportunos y convenientes dentro de la cantidad de mil pesetas sueltas que podrian destinarse a tal fin dejando las 500 restantes que estan presupuestadas para pagar los 1.500 reales de alquiler de la Plaza y las 170 pesetas de utilidad y debiendo presentar cuenta detallada de todo al Ayuntamiento para su conocimiento y aprobacion.

Presentado un escrito en el que el Medico

Renuncia de la titular don Miguel de Salamanca y Bastia  
 titular del Me hace renuncia de expeñado cargo por impedim  
 dico de Salamanca de sus actuales ocupaciones, seguir desempe  
 ñando, cuyo escrito tiene fecha de veiz del co  
 niente, quedo enterado el Ayuntamiento y por  
 unanimidad acordó admitir la renuncia  
 del cargo de Médico titular de esta Ciudad,  
 que hace el Sr. Salamanca, abouarle cuanto  
 se le adeude hasta el dia en que expiro la  
 próroga de licencia que le fue concedida y  
 hacer constar en acta la satisfacion con  
 que el Ayuntamiento siempre ha visto su compor  
 tamiento en el desempeño de la titular y la  
 actividad y competencia que demostrara.  
 Para evitar que continúe por mucho tiempo  
 la interinidad de la titular concedida ya  
 anteriormente por el Ayuntamiento al Sr. Salas  
 se acordó anunciar la vacante y proveerla  
 con arreglo á las prescripciones legales. =  
 Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar  
 se levanto la Sesion de todo lo que yo el Se  
 cretario certifico =

P. Navarret  
 Man.ª Loma  
 José Portino  
 Antonio Gama  
 Com.ª C. Zúñiga

Pres  
 D. Port  
 H. C  
 D. B.  
 A.  
 José  
 José  
 Seche  
 hien  
 pre  
 la dep

Ordinaria 2ª convocatoria  
1º Setiembre 1908

Presidente

D. Patricio Navarrete

H. Conyales

D. B. Pajolado

A. Lanza

Don D. Porras

Don D. Lanza

En el Regenal de la Sierra  
siendo las doce de la mañana  
del primero de Setiembre de  
mil novecientos ocho, se con-  
stituyó el Ayuntamiento en la  
Sala de Sesiones al objeto de celebrar  
la ordinaria en segunda, por no haberse  
celebrado en primera convocatoria por  
falta de número suficiente de Señores  
Conyales, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Patricio Navarrete  
Lanza, quien declaró abierto el acto  
dándose lectura del acta de la ante-  
rior que fue aprobada y sujeta  
por todos los Señores presentes.

Se dio lectura de una circular  
inserta en el Boletín oficial de la Pro-  
vincia de Sevilla de 27 de Agosto último  
que contiene las condiciones y tipo de  
subasta para la de bienes y frutos de  
los cotos quinones de la "Lafilla", que  
dando enterado el Ayuntamiento que  
acuerdo que la Comisión de Hacienda  
formule las condiciones económicas y  
que se celebre la subasta el día y hora  
luego o sea el día y hora del siguiente

Subasta de  
bienes y  
frutos de  
Lafilla

que trata  
y el se

de la Lafilla

de la Lafilla

quedando deliberadamente autorizada  
el Sr. Alcalde para intervenir el agrar-  
tino expediente y para negar en  
Hacienda el dicho permiso de todos los  
aprovechamientos del estate a fin de  
poder obtener la oportuna licencia.

Cacerinos

Leida otra Circular de la Delegacion  
de Hacienda de esta Prova, que contiene  
reglas para el arriendo de la Cebanera  
del Cayo de Cacerinos que se celebrara  
el Ayuntamiento acordandose en vista de que  
el remate hoy vigente termina en  
31 del proximo Diciembre, citar a la  
Junta Municipal de Asociados para que  
acuerde lo que proceda.

Cuenta  
Agente de  
Badajoz

Se acordó aprobar las cuentas del  
Agente de este Ayuntamiento en Badajoz y for-  
malizarlas llevando a sus respectivos lo-  
ques no tuviere consignacion especial.

Cesion de  
terreno en  
S. Lázaro

Leida el informe que existe la Comi-  
sion de Policia Rural respecto a la solicitud  
presentada por don Rafael Rodriguez y Avila,  
que solicita union del peduro de terrenos que  
existe entre la huerta llamada del Santisi-  
mo, el arroyo de San Lázaro y la carretera de Santa  
Olalla a Triguera. Considerando que segun resulta  
de dicho Informe, el indicado terreno de terrenos se  
hallaba hoy convertido en barrero y sembrado, que  
afecta grandemente la principal entrada de la polverosa.  
Considerando que no se dedica a mas fines que el  
aprovechamiento y es un foco antihigienico y peligroso.



para la salud pública que debe hacerse  
 desaparecer a todo trance. Considerando que  
 el Sr. Rodríguez no lo solicita para explotar  
 libremente sino para plantarlo de arbolado  
 que hermosee y sanee aquel lugar lo  
 que ha de redimir en beneficio de la higiene  
 pública - Considerando que el terreno de  
 que se trata es sobrante de vías públicas y por  
 su situación equinal no puede considerarse  
 edificable - Considerando que el Ayuntamiento no  
 debe ni puede sin previa formación de  
 expediente cesar a propiedad el terreno de  
 que se trata, enajenando su propiedad  
 por si puede y debe sanearlo plantándolo  
 de arbolado supragando los gastos en cargo a  
 los fondos municipales y por tanto puede  
 también autorizar una persona para que  
 haga la plantación, economizándose de este  
 modo el importe de esta - Considerando que  
 para que la plantación pueda desarrollarse  
 es preciso que una de unro o seto la separen  
 de y preserve de entrada de animales - Considerando  
 que puesto que el solicitante va a  
 hacer un pequeño garter y aun cuando con  
 ello tenga la mira de hermosear y sanear  
 las inmediaciones de su finca, puede y debe  
 concederse alguna compensación - Vista  
 las disposiciones vigentes se acordó por una  
 unanimidad ceder a Don Rafael Rodríguez y  
 Rodríguez el trozo de terreno que solicita

tal y como ha sido demarcado por la  
Comision de policía rural; pero enten-  
diéndose que no se le cede la posesion  
sino tan solo el derecho de plantarlo de  
ensabidos, si otro arbitrio precede, con  
obligacion de cerrarlo de nuevo para conser-  
var la plantacion y conservársela como  
compensacion el derecho de poder utilizarlo  
como prolongacion de su finca para fines  
u otros fines analogos pero no para ser-  
virlo ni explotarlo. Se unan con estas  
condiciones, u entienda hecha por veinte años.

Peticion para  
la viña nacida  
en l.º del tigo:

Leido un escrito de Juan Santillan padre  
de la viña nacida el día primero del corriente  
tigo, y a la que el Ayuntamiento concedió un dona-  
tivo de quinientas pesetas en un escrito  
solicita se le imponga dicha suma en la Caja  
Rural de esta Ciudad, donde devengará intereses  
y con ellos obtendrá su hija mayor beneficio  
sin perjuicio alguno para el Ayuntamiento el  
Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde  
para que haga la solicitada imposicion en  
la Caja Rural Previsora, pero quedando su-  
jeta la imposicion a las condiciones esti-  
puladas al concederse el donativo.

Le dio cuenta de un escrito del vecino Jose  
Laria Carriona en solicitud de que se le  
arriende la administracion del Cementerio  
previa la determinacion de las condiciones  
que se estimen procedentes. Entendó el Ayun-  
tamiento y considerando que la administra-  
cion del Cementerio ocasiona a los fondos  
Municipales una pérdida de quinientas  
u sescientas pesetas anuales. Considerando  
también que diferentes veces la Corporacion  
se ha ocupado de este asunto, y en des-

Cuenta  
uniformes  
municipales

Uniformes  
empleados  
Municipales

Cuenta para la Par-  
da de Sement  
1872





con cargo á lo prometido por partes  
de dicha Parada

Y no habiendo otro asunto de que tratar se le-  
vanta la sesión de que yo el Secretario

Certifico =

D. Baltazar Regalado      José Parrino

Comte Aguilar

Ordinaria 2.<sup>a</sup> convocatoria  
en 15 Setiembre del 1908 =

Presidente  
D. Baltazar Regalado  
H. Concejales  
D. José R. Parrino

En el ayuntamiento de la Sierra  
siendo las doce de la mañana  
del día quince de Setiembre  
de mil novecientos ochos, se con-  
stituyo el ayuntamiento en la Sala  
de Sesión al objeto de celebrar la  
ordinaria de este día en segunda con-  
vocatoria por no haber asistido nin-  
guno suficiente de Señores Concejales  
á la primera, bajo la Presidencia del  
Señor Teniente Alcalde Don Baltazar  
Regalado Diaz y Señores conceje-  
les que al margen se expresan. Abierta  
el acto se dió lectura del acta de la  
anterior sesión, que fue aprobada  
y firmada por todos los Señores  
presentes.

Se dió lectura á la circular in-

Subasta  
de caudales

Comita  
Panguinela

Cuenta  
horrage

Severo  
para  
lactancia

Cuenta  
informe  
museo



DECLARATA

cuando aprobada y pagar en su parte de donaciones y otras con cargo al material de la Banda.

Cuenta Comunal de D. Simón por cerraduras y otros efectos para el Ayuntamiento se acordó aprobarla y pagar en un parte de doce reales cincuenta centimos.

Despues habiendo ningun asunto mas que hacer en cuenta, se levanto la Sesion a las que yo el Secretario certifico.

Pravarró  
Jose Borrero  
Antonio Yama  
Com. Aguilar

Ordinaria 2.ª convocatoria  
6 de Octubre del 1908

Presidente -  
Don Patricio Pravarró  
H. Concejales  
D. Don Remedios Borrero  
" Antonio Yama

En el Regural de la Sierra  
siendo las doce de la ma-  
ñana del día seis de Oc-  
tubre de mil novecientos  
ocho, se reunió el Ayuntamiento en la  
Sala de Sesiones con los señores Con-  
cejales que al margen se expresan  
y bajo la Presidencia del Sr. Don  
Patricio Pravarró

Quinto cambio  
de los dueros

Numero con-  
tra cuenta  
de cinco de  
tolar (Boze)

misin  
con cargo

mis Pres  
o efectos  
probada  
prentas

as que ha  
lencia de  
a

nia Gama

Quila

convocatoria  
1908

de Sierra  
la ma  
is de Co  
vencidos  
nto en la  
rosos con  
expresan  
b. Buia  
cravante

Se acuerda, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haber asistido un numero suficiente en la primera. Atendido el acto por el Sr. Presidente se ordeno la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los señores presentes.

Presentada la cuenta de Don Melitán Lázaro de los gastos ocasionados por quebranto de moneda, y traida y llevada de ella a Padajoz, con motivo del canje de los dinos ilegítimos, acordados y efectuados por el Ayuntamiento en el pasado Agosto, se acordó por unanimidad aprobarla y pagar al citado Sr. con cargo al capítulo once, en importe de doscientas sesenta y ocho pesetas ochenta centimos.

Presentado un recurso que Don Juan Pora eleva al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia contra acuerdo del Ayuntamiento referente a cesion de un solar y los informes de dicho Sr. Gobernador y que interna se envia informe por unanimidad se acordó evacuarlo en el sentido de que debe ser firme y válido el acuerdo recurrido por ser perfectamente legal debiendo ser desestimado el recurso, quedando autorizada al Sr. Alcalde para redactar el informe.

Presentado un expediente de beguina

Expediente  
Gobernador  
García

García Delgado en que solicita se le declare pobre para poder tomar como tal los baños en Archena, visto el expediente, creyéndolo bien tramitado y suficientemente acreditada la pobreza se acordó declarar

Cuenta  
cuello finit

Presentada como cuenta deducidas quince pesetas por ayuntamiento del Cuello finit ordenadas por el Sr. Alcalde con el carácter de urgentes se acordó aprobarse y pagar al Sr. Pasaolla un impuesto.

Recargos  
municipales  
sobre impuestos

Se acordó recargar la matrícula industrial con un diez y seis por ciento, el peaje de carruajes de lujo con un veinticinco y con otro veinticinco el peaje de cedentes personales.

Cuentas  
Fiestas y  
Festivos

El Sr. Presidente dio cuenta cumplida de lo acordado en sesión de veinticinco del pasado Agosto del uso que hizo de la autorización que entonces se le concedió para la organización de fiestas en la pasada feria y de la distribución de las mil quinientas pesetas presupuestadas para ello, y manifestó que los festejos fueron dos funciones de fuegos artificiales en las noches del veintidós y veintitres ajustadas cada una en ciento cincuenta pesetas, cuatro sesiones públicas y gratuitas de cinematografía las noches



del veintinueve al veintinueve agrandadas  
 a cien peretas cada una, instalacion  
 de encañas con sus correspondientes  
 premios en cinco lugares de la pobla-  
 cion y en la Albuera contratada a  
 cien peretas, a cuyos gastos  
 hay que añadir las cinco veinte  
 peretas que hay que abonar a la  
 banda de musica y trescientas setenta  
 y cinco del alquiler de la Plaza  
 segun acuerdos del Ayuntamiento y el im-  
 porte de los carteles anunciadores gran-  
 des y pequeños que ha ascendido a  
 ciento sesenta y cinco de los primeros y a veinte  
 y cinco el de los segundos. El Ayuntamiento  
 queda enterado de todo y acordó apro-  
 bado, pagar el importe de las cuentas  
 y canjear un voto de gracias al Señor  
 Alcalde

Yo el Sr. D. Juan de Dios de los Angeles  
 levantado la sesión de que yo el Secretario  
 Certifico =

J. Navarro  
 Ricardo M. Quintana  
 D. M. Martínez  
 Com. P. Aguilar

SECRETARIA

Ordinaria 2.<sup>a</sup> convocatoria  
13 Octubre 1908

- Presidente
- D. Patricio Cavañal
- 11 Concejales
- D. Bernardino Barrón
- " Ricardo Fuentes
- " Manuel Muñoz

En el Regual de la Sierra Nueva  
los doce de la mancomunidad  
trase de octubre de mil novecientos  
ocho se constituyó el Ayuntamiento en  
la Sala de Sesiones con los Señores

Concejales del margen bajo la Presidencia  
del Sr. D. Patricio Cavañal, al objeto de elaborar la ordinaria  
en segunda convocatoria, por no haber  
se celebró en primera a falta de número  
suficiente de Srs. Concejales. Se declaró  
alícuo el acto y lisa el acta de la anterior  
que aprobada y reunida por todos los  
Srs. presentes

Sanidad

Por orden de la Presidencia se dio la  
tarea de la circular del Sr. Ministro  
de la Gobernación sobre higiene  
pública y de la del Sr. Gobernador ci-  
vil de la Pova, de 5 del corriente acer-  
ca de los mismos asuntos en las cuales  
y principalmente en la última se dictan  
reglas que el Ayuntamiento y Alcaldes han  
de tener en cuenta y cumplir para  
prevenir y evitar una invasión  
colérica. La Corporación que se com-  
pone y por unanimidad acordó  
cumplir en todas sus partes lo

Vista de  
carnes en  
mal estado

Alcaldes  
de  
La Sierra





Arriendo  
servicio  
Cementerio  
y limpieza  
del pueblo

haur reconocimiento y evita informe  
Presentada la memoria que las  
Comisiones de Hacienda, Beneficencia y Policía formulan respecto á la  
subasta de la administracion del  
Cementerio y limpieza de la Poblacion  
y leidos los pliegos de condiciones, que  
dichas Comisiones proponen para que  
sirvan de base á la subasta, entrado  
el Ayuntamiento, considerando que de la  
memoria aludida resulta la ventaja  
no pequeña para los fondos munici-  
pales de arrancar la administracion  
del Cementerio que es hoy una carga  
pesada para los mismos: Consideran-  
do que a juicio de las citadas Comisio-  
nes es conveniente ceder el servicio  
de limpieza de la poblacion al que  
resulte arrendatario del Cementerio  
á fin de darle alguna defensa en  
el arriendo: Considerando que la cesion  
del servicio de limpieza supone tam-  
bien gran ventaja sino para el  
Ayuntamiento por lo menos para el co-  
municano y para la higiene y ornato  
publico y perdura la poblacion el  
aspecto de suciedad que hoy presenta  
en su centro: Considerando convenien-  
tes y muy aceptables las condiciones

Compartime  
de calles

Cuentas  
uniformes



A.1.594.590 \*

que figuran y la tanta depreciación  
y servicios, se acordó por unanimi-  
dad aprobar la memoria, la tanta  
y todas las condiciones del presupuesto  
y ponerlo todo a informe y acuerdo  
de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente manifestó que  
Congratuó en vista del mal estado de algunas  
de calles de las calles mas céntricas y de la  
urgente necesidad de reparaciones  
para la feria pocos días antes de esta  
había ordenado el arreglo de las  
mismas, arreglo hecho bajo su in-  
mediata inspección y la de la Comi-  
sion correspondiente, y cuya suma  
asciende a ciento diez y nueve pro-  
tas cincuenta castillos. Entendido  
el Ayuntamiento aprobó lo hecho y la cuenta  
acordándole su pago.

Presentada una cuenta de Cha-  
puceto y Goualer por el importe de  
los uniformes adquiridos para los  
empleados, en virtud de acuerdo de  
primero de Setiembre y otro de Pa-  
pel Barro, de lo mismo, fueron

ita informe  
ra que las  
Benefici-  
mentos a la  
in del  
a Policia  
ciones, que  
a paragu  
entrad  
que de la  
la ventaja  
munici-  
instruccion  
una carga  
Consideran  
es Comisio-  
servicio  
algun  
encuentro  
lensa en  
la cenon  
comentan  
ara el  
na de los  
e y onato  
lacion el  
y presen-  
convencio  
conducen

\* 0000000000

Cuenta  
congruente  
de un buzon

aprobada y acordada su pago.  
Igualmente se presentó y aprobó  
acordándose su pago otra de Miguel  
Lacur, por arreglo de la Cerradura  
del buzon de correos.

Comisiona de  
los trabajos

El Sr. Presidente dió cuenta de  
que cumpliendo lo acordado en sesión  
del 10 de octubre del presente agosto  
y bajo su inspección y la de la Co-  
mision de obras se han repartido en  
la carretera municipal de la C. T. de  
treientos metros cubicos de almeñón.  
De igual modo el total de logorotados  
en treientos recueta y cinco puntos  
segun la cuenta que presenta que  
por unanimidad fue aprobada y acor-  
dado su pago con cargo al Capitulo  
congruente.

Pago de  
servicios

Presentadas las cuentas de los me-  
dicos ministrados por los farme-  
ceuticos de la localidad a los enfer-  
mos comprendidos en la lista de  
Deficiencia durante los meses de mayo  
hasta el parate de Setiembre inclusive  
hallandolas ajustadas a las disposiciones  
vigentes y tasadas con arreglo a  
la tarifa oficial fueron aprobadas y  
acordado su pago.

El Sr. Presidente dió cuenta a  
que antes de la feria, regimend

Blindajes

Viage a  
Luz

Comparten  
paseos  
calles  
montañas y  
bosques

Viage  
a Nazario

sago  
aprobó  
Brazel  
ordenada  
cuenta de  
en sesión  
de Agosto  
de la Co-  
artículo en  
Citation  
almenas  
agustado  
no puestas  
nta que  
ida y acor,  
agustado  
de las me  
los forme  
os expen  
ita de  
ces de una  
inclusive  
despues  
asegla á  
robada y  
cuenta a  
organizand

Blanguero

viage á  
Badajoz

Comparten  
pues el  
calle de las  
montañas y  
de las montañas

La cuenta de años anteriores arrendó  
el blanguero y mujerera de la casa  
cuantel de la Guardia Civil y del estu-  
dio de San Basilio presentando los  
correspondientes cuentas de gastos que  
fueron aprobadas y acordado su pago  
se acordó pagar los puntos gastados  
por don Basilio Mauro Comisionado  
por el Ayuntamiento en su viaje á Lisboa para  
el ingreso en Caja de los Quintos.

El Señor Alcalde da cuenta de que  
conforme á lo acordado en sesión de  
veintinueve de Agosto último y trami-  
do uno de la autorización que se  
concedió por el Ayuntamiento ha emprendido  
por administración parte de las calles  
de las montañas y de las montañas y según  
los tramos en los cuales los vecinos han  
sufragado la piedra y tina suena y  
hecho la mudación; habiéndose in-  
portado los jornales la cantidad de  
trecientas treinta y cinco pesetas segun  
la cuenta que presentó la que fue exa-  
minada y aprobada por el Ayuntamiento  
que acordó su pago.

Siendo necesario gestionar en  
Badajoz asuntos de interés para el  
Ayuntamiento acordó este que los Señores  
Departatario y Secretario hagan un viaje  
a la Capital por cuenta de los fondos  
municipales, a cuyo efecto se les entregaran

viage  
á Badajoz

ciento setenta y ocho puros mediante  
libramiento con cargo al Cabildo  
de Ensenada.

Cuenta de  
limpieza de  
calles:

Presentada la cuenta de Manuel  
Agudo por limpieza de la vía pública  
y recogida de animales muertos se  
acordó abonar su importe de cincuenta  
y cinco puros =

Quo habiendo mas asuntos que hacer en  
esta se levantó la Sesión de todo lo cual  
yo el Secretario certifico =

P. Varas  
D. Regalado  
Manoso  
J. M. Ponce  
Ricardo Montero  
Com. Equilar

Sesiones

Ordinaria 2ª convocatoria  
20 Octubre del 1905.

- Presidente  
D. Patricio Cravante  
D. Carrizales =  
D. Baldovino Regalado  
" Manuel Ponce  
" Remondino Parro  
" Don D. Ponce  
" Ricardo Montero

En el original de la Sesión  
siendo las doce de la ma-  
ñana del día veinte de  
Octubre de mil novecien-  
tos y cinco, se reunió el Ayuntamiento  
en la Sala de Sesiones  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Petición  
de terreno

mediante  
Capítulo  
de Manuel  
via pública  
nuestro re  
de un punto  
hacer esos  
todo lo que

Domingo  
Domingo  
Domingo  
Domingo  
Domingo

estoria  
908.  
de la Sierra  
de la ma  
niente de  
convocan  
no se byem  
Sesiones  
venia así,



A.1.545.651 \*

manía en segunda convocatoria  
por falta de número de asistentes  
en la primera, con los Señores  
concejales del margen bajo la Pre  
sidencia del Sr. Mercurio y Alcalde  
Don Patricio Navarrete Saez. Men  
do el acto se dio lectura de la  
anterior acta que fue aprobada  
y firmada por los S. Jueces -

Sueros

Presentado un escrito de D.º  
Rodríguez Carrasco en el que  
solicita se le conceda en concepto  
de suero una cantidad para  
ir a Madrid a curarse de una  
especie que padeció en Zaragoza  
y entendiéndose el Ayuntamiento y consi  
derando que existe un acuerdo  
para que en lo sucesivo no se fa  
ciliten socorros de esta clase acor  
do de denegar la solicitud. —

Petición  
de terreno

Leído otro escrito de D.º Mariano  
Baragan que solicita se le  
ceda un trozo de terreno que  
pertenece a la casa Parado que  
pertenece al Municipio el cual  
resulta inútil y sin provecho

1852

minuto alguno y con una  
sesion en cada de muerencia  
la finca, en el estado el Ayuntamiento  
minuto acordó que el escrito  
para el informe de la Policia  
Urbana.

Las electricas

Presentada una cuenta de  
la Electricidad por el in-  
porte del fluido consumido segun  
cuenta en el alumbrado de  
oficinas y burocracias se acordó  
presentar a la Comision de Poli-  
cia Urbana para que este infor-  
me requiera a las luces colocadas  
en toda la poblacion y respecto  
a las compensaciones que con-  
puede hacer en el pago.

P. Positos

El Sr. Presidente manifestó que  
las ultimas disposiciones del  
Sr. Delegado Regio de Positos  
prohibe que se repantare los  
candales de estos hasta tanto no  
este liquidados por completo sus  
deudores; y como el de esta Ciu-  
dad está ahora en liquidacion  
resultará que en muchos casos  
no será posible hacer reparto  
ninguno, mas necesario es este  
para que en ningun otro por

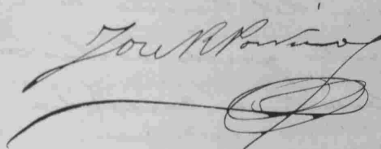
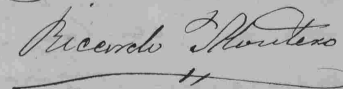
Presidente  
D. Patricio  
H. Concepcion  
D. Don P.  
Ricardo

La mala causa habida por lo  
cual propiamente se dirigiera ins-  
tancia al Sr. Delegado solicitando  
autorización para hacer un nuevo  
reparto. En se acordó por una-  
nidad quedando autorizada  
al Sr. Alcalde para dirigir la  
solicitud en nombre del Ayunt.º

Y no habiendo ningún otro asunto que hacer  
caracteres relevantes lo serian de todo lo  
que yo el Secretario certifico. =

P. Navarret



Jose M. Portino      Ricardo Montero  
        
Com.º Eguileta

Ordinaria 2.ª convocatoria

27 Obrero 1908

Presidente

D. Patricio Navarret

H. Concejales

D. Don P. Portino

D. Ricardo Montero

En el Ayuntamiento de la Sierra  
siendo las doce de la mañana  
del día veintinueve de octubre  
de mil novecientos ocho se reu-  
nió el Ayuntamiento en la Sala de Sesio-  
nes con los H. Concejales del margen  
de la Presidencia de Don Patricio no  
verificándose al objeto de celebrar se-  
sión ordinaria en segunda convoca-  
toria por falta de número en la



primera. Abierto el acto se dio  
lectura al acta de la última se-  
sion y fue aprobada y remita por  
los S. S. presentes

Circular  
higiene

Leida la circular publicada en  
el Boletín oficial de esta Provincia  
referente a higiene pública y genera-  
ra; recogida de animales muertos  
y enterramiento de sitios para ceme-  
terio de los mismos, el Ayunt. que  
de enterado y acordó dirigirse por  
tal cementerio el trozo de terreno  
que posee en las inmediaciones de  
los Cementerios Municipales Católico  
y Civil y entre otros y la carretera  
de San Juan del Puerto a Cáceres -

Otra  
fruto del campo

Igualmente queda enterado de esta  
Circular referente a custodia de los  
frutos del campo.

Otra  
Pósitos

Leida una circular inserta en  
la gaceta de la Delegacion Regia de  
Pósitos en la que entre otros puntos  
se ocupa de los expedientes de canje  
ion parcial de préstamos de las an-  
aprobados de hecho todos los que esten  
formados sin que tengan que en-  
viarse a la Comision Provincial, ni a la  
Delegacion y remita en unos plazos  
hasta fines del corriente año para que  
los deudores que quisieran solicitar la  
condonacion parcial de sus créditos  
puedan hacerlo, queda enterado el  
Ayunt. que acordó se hagan saber

Revisión  
capitales de  
hoy



estas disposiciones al publico por  
mandos y edictos, se escluyen los  
expedientes hasta hoy instruidos  
haciendo las hojas agroratorias en las  
liquidaciones y se devuelvan a los  
deudores que se han publicado la  
ley y en virtud de lo acordado por  
el Ayuntamiento aborran el capital  
y las cinco ultimas anualidades de  
disponer que resulte entre el mi-  
nistro de estas y de las cinco siguientes

Petición  
capellanía  
de la Virgen

Presentado un escrito de D. Gregorio  
Argar Hernandez Capellán de la  
catedral de los Reyes y la Virgen de los  
Remedios solicitando deje descubrir el  
Ayuntamiento la cuenta de la casa calle  
Vaca Diaz deves ocupada por la  
administración de comuneros que por  
tenue a la Capellanía de la Virgen  
por haberse ya reintegrado por com-  
pleto los fondos municipales de la catedral  
que continúan para la ejecución  
de la obra de refugio casa y a la devul-  
vala que se haya cobrado deves por  
el Ayuntamiento que este enteral y acordó  
se tragan los antecedentes a la vista  
y resultando del estudio hecho de ellos  
que en las respectivas anualidades  
que han transcurrido se han reinte-

se dio  
copia de  
escrito por  
cada en  
Gobierno  
y guerra  
en un  
para cen  
milit. que  
un para  
terreno  
ciones de  
los Católicos  
armada  
Cáceres -  
de de Sta  
de los  
esta en  
gia de  
o pronto  
reunirse  
de la  
en este  
que en  
el. en a la  
con pluro  
para que  
istas la  
créditos  
total el  
que saber

grado los fondos municipales total-  
mente de la cantidad invertida  
en la obra y de los rjuros hechos  
por unanimidad se avierte han  
constado que habiendose reintegrado  
el Ayuntamiento del anticipo hecho sobre  
prosa percibidos la renta al Capellan  
de la Virgen de los Remedios cuando  
dejen de ser de agua en adelante los  
fondos Municipales que reintegraran  
al Sr. Capellan las rentas cobradas  
por los meses de Julio, Agosto y  
Setiembre, a cuyo fin se figurara un  
credito reconocido a su favor en el  
Presupuesto Municipal

Gratificacium

guarda de la albura

El Sr. Alcalde manifiesto que durante  
el verano habian estado encargado de la  
custodia de la fuente y pilas de la Fuente  
de uaino francisco de los figueras, con el  
fin de evitar se sacase agua para otras  
y otros usos y pudiesen faltar para las  
caballerias y solicitaba se le diese una  
una gratificacium, acordandose por una  
unimidad darle la de veinte y cinco pesetas

Suspension obras  
por D. Rafael Rod. y  
arroyo J. Lorenzo

Presentado un escrito del Sr. D. Rafael Chamorro <sup>y otros vecinos</sup> en el que solicitaba  
del Ayuntamiento prohuba la continuacion de las  
obras que proximo al arroyo de San Lorenzo  
estaban ejecutando don Rafael Borrero,  
pues, con ellas entienda que se perjudi-  
ca el abrevadero que alli hay, entiendo  
el Ayuntamiento y considerando que autorizo  
a don Rafael Borrero para que plan

Presupuesto  
por 1909

base encapjitos y lo crease de nuevo o mejor  
por haber de redondear esto en beneficio del  
pueblo en general y de la higiene y or-  
nato; Considerando, que la obra se ha  
hecho, sin perjuicio del abrevadero y  
por lo tanto habra de dejar el Sr. Provi-  
dente terreno suficiente para el paso  
de los ganados y para que estos puedan  
abrevar, se acordó: no ser posible suspen-  
der el levantamiento de la plaza, a no  
ser que el tratado de esta no se ajuste al  
mercado por la policia rural y para  
averiguarlo el Sr. Alcalde citara nueva-  
mente a mencionada Comision.

Presupuesto  
para 1909

Presentado el proyecto del presupuesto  
para 1909 que ha formado la Comision  
de Hacienda, visto y examinado detenida-  
mente por este Ayuntamiento el proyecto de  
presupuesto municipal, formado por  
la Comision de su seno nombrada al efecto  
para el año de 1908, y estimandole conforme  
y arreglado a las necesidades de esta pobla-  
cion, a las disposiciones vigentes y recursos  
de la localidad, acuerda: que se fija al pu-  
blico por quince dias, segun ordena la  
Ley municipal y foral, con diligencia  
que lo acredite y reclamaciones que se  
presenten, se someta a la discusion y so-  
lucion definitiva de la Junta municipal.

Que habiendo unguera otro asunto que  
haya cuenta de cuenta de la Sesión y  
que entifique.

Presente

D. Negalado y D. L. Ayala  
D. Ramos

D. Gomez y D. Botero

José Pomina y Vicente Montero

Antonio Gama y Const. Egecuela

Cesión de  
arroyo S. L.

Ordinaria 2ª convocatoria  
3 de octubre 1908.

- Presidente  
D. P. es vocante  
H. Canjales  
" L. Ayala  
" D. Negalado  
" D. Ramos  
" D. Gomez  
" D. Botero  
" J. P. Pomina  
" D. Egecuela  
" A. Gama

En virtud de la Sina en  
las doce de la mañana del día tres  
de noviembre de mil novecientos ocho  
se reunió el Ayuntamiento en la sala de Sesio-  
nes al objeto de celebrar la ordinaria en  
segunda convocatoria por falta de  
numeros suficiente en la primera, con  
los H. Canjales del margen bajo  
la Presidencia de D. Patricio Cova  
nate Sacur, Abierto el acto fué leído



aprobada y suerita el acta de la anterior por los S. S. presentes.

Comision terrena arroyo S. Lázaro

El Sr. Presidente manifestó que había recibido un escrito de D. Rafael Rodríguez y Rodríguez en el que con fecha treinta del pasado solicitaba que la Comisión de Policía Anual informara respecto a si las obras que está levantando en el terreno cuya ocupacion le ha sido autorizada junto al arroyo de S. Lázaro se ajustan en un todo a el tratado que le mandara la expresada Comision, y que accediendo a lo solicitado por dicho Sr. y cumpliendo además lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de veintinueve del último había estado a la nombrada Comision para que informara respecto a expresadas obras.

Hallándose presentes los Señores que la forman, el Presidente de ella manifestó que han examinado detenidamente las obras que ejecuta D. Rafael Rodríguez y Rodríguez en las inmediaciones del arroyo de San Lázaro las cuales se ajustan por completo a la autorizacion concedida por el Ayuntamiento y al informe

to de D. Gabriel

M. B. Rodríguez  
D. Montero

Agencia

atona

Sera en el día tres...  
... de San...  
... en...  
... con...  
... bajo...  
... en...  
... fué leído

emitió por la Comisión habiendo  
dijado el Sr. Rodríguez más o menos  
para camino y para alabracadero  
de la que fue indicada y habien-  
do ratificado la Comisión en la  
última visita de inspección su con-  
vencimiento de que la acción hecha  
para plantación de arbolado es  
beneficiosa en grado sumo para  
los intereses generales. Entendidos el  
Ayunt.<sup>o</sup> acordó por unanimidad con-  
firmar en acuerdo anterior y hacer  
constar que no procede la modificación  
de aquel ni obligar al Sr. Rodríguez a  
modificar el trazado de las grandes que  
levante.

ferrrocarril  
estratégico

Lidas unas cartas del Diputado  
Cortes Don Eugenio Silvela y otra del Sr.  
Presidente de la Diputación Provincial re-  
ferentes ambas a largestiones que se reali-  
zan para alcanzar la construcción del  
ferrrocarril estratégico de Badajoz a Beja  
quedo enterado el Ayunt.<sup>o</sup> que acordó con-  
ceder al Sr. Alcalde amplias facultades sin  
limitaciones de clase alguna para que  
en nombre de la Corporación Municipal  
ofreciera subvenciones, otorgue contratos, sea  
lice gestiones y en general para todo aque-  
llo que sea conveniente al expresado fin  
aceptando desde luego el Ayunt.<sup>o</sup> en estos  
compromiso según el Sr. Alcalde —

Ponentes en unido de los Señores

Pinto



Cementorio

En las Perros de esta en el que manifiestan que conviniendo las pretensiones del Ayuntamiento de arruinar la administración de los Cementerios para aborran los gastos que la misma le ocasiona y proponen que se le ceda a otros tal administración renunciando por su parte a la subvención de mil pesetas anuales que perciben de los fondos Municipales, extendido el Ayuntamiento resultando que si bien se halla acordada la subasta de la Administración de los Cementerios, aun no se halla publicada; Considerando que al Ayuntamiento le conviene buscar los medios de disminuir gastos y de levantar cargas nuevas mas si estas son perpetuas; Considerando que si bien el dominio útil del Cementerio es del Ayuntamiento la propiedad del mismo pertenece a las parroquias, vista la escritura convenida entre esta y el Ayuntamiento la Corporación Municipal acordó suspender la subasta, aceptar en principio lo propuesto por los Señores Perros y citar a la Comisión de Hacienda para que esta proponga al Ayuntamiento que proceda.

Posita

Con el fin de adelantar tiempo se acordó facultar a la alcaldía para que tan pronto como el Sr. Delegado Regio de Posita entregue el reparto de los fondos se hagan las listas de peticionarios se rectifiquen y se concierte inmediatamente el reparto que queda



desde luego aprobado por el Ayuntamiento.  
Y no habiendo ningun otro asunto  
de que tratar, se levanta la sesion, a  
que yo el Secretario certifico =

H. Antón P. Navarrete  
M. Antón de Ayala  
Bald. Regalado Fran. Jome  
José Porras Ricardo Montero  
Yonit. Equilar

61

Calamidad  
pública  
eventos

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria  
de 17 de Noviembre del 908

- Presidente  
D. Hermenegildo Antón  
Concejales  
" Patricio Navarrete  
" Baldomero Regalado  
" Fernando L. Ayala  
" Ricardo Montero  
" Manuel Antón  
" Fran. Jome  
" José Porras

En la Ciudad de Jerez de la  
Sierra a diez y siete de Noviembre  
de mil novecientos ochos,  
y bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Hermenegildo Antón  
Rubio, se reunieron en el Salo  
de sesiones, los Concejales que  
al margen se expresan con  
el fin de celebrar Sesion ordinaria en

—



por el adaptado, tuvieron conocimiento los  
Los Concejales a quienes convocó a la reunión  
de Proprietarios el día cuatro, no haciéndolo des-  
pués a sesión extraordinaria, por la precipitación  
con que se desarrollaron los hechos, y así mismo  
la tenian de la formación de listas de brazos y re-  
parto de socorros y jornales, puesto que a lo uno  
y a lo otro le habian ayudado, pero que oficial-  
mente daba cuenta de todo ello, así como  
del gasto hecho con cargo a los fondos Municipales  
que ascendia a la cantidad de tres mil doscien-  
tos sesenta y nueve pesos, para hacerlo constar  
en acta y suscrito a la aprobación del Ayuntamiento.

Supimos seguidamente la necesidad que  
tuvo de solicitar la concentración de fuerza de  
la Guardia Civil y de Caballería para mantener  
el orden, las conferencias celebradas con el Sr. Go-  
bernador Civil durante los dias que aqui estubo,  
la proposición hecha por este Sr. en nombre de  
algunos Proprietarios de hacer un suquestito al  
Ayuntamiento para reunir fondos con que hacer frente  
durante el invierno a la crisis brava, pro-  
posición que no pudo aceptar por no tener  
facultades para ello y por no creer conveniente  
emprometer para el proveer la administra-  
ción municipal y la oferta que la mayo-  
ria de los reunidos le hicieron de contribuir

voluntariamente con un recargo de un diez  
por ciento sobre los cupos del Terro de las con-  
tribuciones rústica y urbana, para facilitar  
fondos a la Alcaldía, oferta que agradeció y aceptó.

Anterior al Ayuntamiento se acordó por unanimi-  
dad: Aprobar en absoluto la conducta seguida  
por el Sr. Navarrete y que se haga constar en  
acta un voto de gracias por su gestión duran-  
te el pasado conflicto, cuya gravedad es de todo  
conocida: Aprobar igualmente el reparto de  
peones y jornales hechos en los primeros días  
y las listas que sirvieron para hacerlos, y que  
fueran examinados por los tres Concejales; for-  
mular un cargo a la Consignación de Caminos  
vecinales, la cantidad gastada, que quepa den-  
tro de ella, puesto que los trabajos realizados lo  
fueron en los Caminos de la Virgen, de Valen-  
cia, de la Fuente y de la Fuente Mira y  
llevar al Presupuesto del 1909 en forma de credi-  
to reconocido a favor del Depositario, el resto de  
la cantidad que no sea posible formalizar den-  
tro del corriente año.

También se acordó hacer constar en  
acta la satisfacción con que el Ayuntamiento  
ha visto la conducta de los tres Proprietarios  
que han ofrecido espontánea y volunta-  
riamente un impuesto del 10% sobre

las contribuciones.

Presentado un escrito en que D. Daniel Moreno  
hizo al oficial 4.<sup>o</sup> de la Secretaría, solicita, se le  
of. 4.<sup>o</sup> se conceda una gratificación por hallarse  
encargado del despacho de los asuntos del  
Pósito, que le produce un excesivo trabajo,  
queda enterado el Ayuntamiento que acorda pa-  
sara la instancia a la Comisión de Pósito,  
que desde luego queda plenamente autori-  
zada para su resolución.

El Sr. Presidente D. Hermenegildo Antón, manifiesta  
Licencia por falta que atendiendo a las necesidades de los  
3 meses, Alcalde de los Tribunales Civil y 1.<sup>o</sup> Teniente, vino a encan-  
garse de la Alcaldía, pero que teniendo necesidad  
imprescindible de atender y cuidar asuntos de  
importancia en Moguer y Sevilla, cuyo aban-  
dono le ocasionaría grandes perjuicios, solici-  
ta se le conceda licencia por tres meses.  
Así se acorda por el Ayuntamiento.

Después de haberse visto un asunto mas de que tratar  
se levantó la Sesión de todo lo cual yo el  
Sr. certifico.

Hermenegildo Antón

Pedro Montero

José Borrero

Const. Aguilar

Presidencia  
D. Hermenegildo  
H. Borrero  
D. Borja R.  
P. Borrero

Pension

Petición de  
vecinos sobre  
la cesión de  
terreno en  
San Lorenzo



### Ordinaria 2<sup>a</sup> convocatoria

1.º Aste 1908.

Considerando  
 D. Hermenegildo Anton  
 R. Conujales  
 D. Sr. R. Porras  
 D. Ricardo Alvarado

En Pregeual de la Sierra siendo  
 las diez de la mañana del día  
 primero de diciembre de mil no-  
 vecientos ocho, se constituyó el ayun-  
 tamiento en la sala de sesiones con los  
 S. Conujales del margen y bajo la Presi-  
 dencia de don Hermenegildo Anton An-  
 tonio, al objeto de celebrar sesión en segunda  
 convocatoria por que no tuvo lugar en  
 primera a causa de falta de número  
 que leida y aprobada y suscrita por los  
 señores presentes el acta de la anterior.

Señor -

Presentado un escrito del vecino Galo  
 Chamorro, solicitando una pensión para  
 atender a la lactancia de un niño, por  
 haber fallecido su esposa, se acordó conce-  
 derle la pensión diaria de veinte reales cen-  
 timos de peseta, por término de un año  
 a contar desde primero de enero próximo,  
 fundado en la buena conducta observada  
 por el interesado y en su carencia absolu-  
 ta de recursos de ninguna clase.

Dada lectura de un escrito que don  
 Manuel Sanchez y otros vecinos de esta  
 Ciudad elevan al Ayuntamiento, en represen-  
 tación de la Sociedad "La Union", aque-  
 riendo

Peticion de  
 vecinos sobre  
 la cesion en  
 terrenos en  
 San Lorenzo

Moreno  
 sele  
 allana  
 utos del  
 trabajo,  
 nda' pa-  
 ce Poite,  
 i autori-  
 , maris-  
 es delos  
 a' encan-  
 uccidad  
 utos de  
 go aban-  
 idos, stii  
 ueres.  
 t.  
 ue tratar  
 algo el  
 Verdoso  
 epecilar

domiciliada, reclamando contra las  
obras que el Sr. Rovignor (D. Rafael)  
ejecuta en terrenos próximos al erro-  
yo de S. Lázaro y a la huerta de su  
propiedad llamada del Santísimo, y  
solicitando se suspendan provisional-  
mente dichas obras y se deje al pueblo  
el abrevadero, enterado el Ayunt.<sup>o</sup> = y  
Vistos los acuerdos de 11 de Agosto y 1.<sup>o</sup> de  
Setiembre, 24 de Octubre y 3 de Noviembre  
del corriente año y los informes a que  
se refieren = Considerando que la lesion se  
ha hecho no en concepto de enajena-  
cion ya propiedad, sino de ocupacion  
temporal, y para el solo fin de plantar  
arbolado que sanee aquel terreno, sin  
que pueda destinarse el Sr. Rovignor a  
ningun otro = Considerando que tambien  
se ha hecho sin perjuicio del abrevadero  
y para ello la Comision de Policia Ru-  
ral, determino y mando la anchura  
que para paso de ganados debiera dejar  
el Sr. Rovignor = Considerando que los  
acuerdos Municipales adaptados en sesio-  
nes ordinarias tienen desde luego el ca-  
racter de ejecutivos = Considerando que  
el acuerdo impugnado recayo sobre  
asunto de la competencia del Ayun-  
tamiento y este no puede volver sobre  
sus acuerdos, ni suspender su ejecucion.  
Vistos las disposiciones pertinentes de  
la ley Municipal, el Ayunt.<sup>o</sup> por una

Ser

Prend

D. Baldome

Cauey

Manuel

José N. P.

Fran<sup>co</sup>

unanimidad acordó desestimar la petición  
formulada por la Sociedad "la Unión" y  
protestar de algunas frases y conceptos  
contenidos en el escrito, que juzgan irres-  
petuosas para la Corporación —

Y no habiendo otro asunto de que  
tratar, se levantó la Sesión, segun el  
Secretario certifica =

D. Baldomero Regalado  
M. Botrán

José Borrero

Fran<sup>co</sup> Jones

Const. Aguilar

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
Día 15 de Diciembre de 1908

Presidente

D. Baldomero Regalado

Concejales

Manuel Botrán

José N. Borrero

Fran<sup>co</sup> Jones

Se leyeron a quince de  
diciembre de mil novecientos  
ocho, sesenta y cinco en el Salan  
de Sesiones del Ayuntamiento los  
que al margen se expresan bajo

la Presidencia de don Baldomero Regalado  
don Alcalde de la Corporación, al objeto de cele-  
brar en segunda convocatoria, sesión para  
la que han sido citados. Declarados abiertos  
el acto se leyó el acta de la anterior que  
fue aprobada y suscrita por los señores  
presentes en esta. —



El Sr. Presidente manifestó que una comisión de brazos sin trabajo le había visitado exponiéndole la gran miseria en que se encuentran y los privaciones que vienen sufriendo, la inmensa mayoría de los de esta Ciudad por la falta de trabajo y suplicándole que como dueño de propiedades algunas de ellas que alivie su situación y que haciendo descensos el Ayuntamiento había acordado a la Ciudad de los Proprietarios haciendo entre ellos y con acuerdo a las Cortes de exención hacer un reparto de los brazos, mas no exitoso, con resultado satisfactorio, pero si bien varios Proprietarios se han negado a admitirlo la mayoría de ellos lo ha aceptado y dado ocupación por lo que propone un voto de gracias para los últimos. Intercedió el Ayuntamiento lo acordó por unanimidad y se prescribió el presente por la feliz solución que le ha dado al asunto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse aprobado por la Administración de Hacienda de la D<sup>ca</sup> de Cauca el expediente de Cauca y remate adjudicado provisionalmente a don Antonio Flores Torres por los años 1.909, 1.910 y 1.911 y por la cantidad de ochenta y siete mil doscientas veinte pesetas en cada uno, de lo cual queda enterado

Segu

is del de  
reos quedados

Hamb

is del de  
de quillo



El Ayuntamiento que acorda se eleva  
 el contrato a documento público y  
 se registra al rematante para la prestación  
 de la oportuna fianza.

Seguidamente se dio lectura del expediente para  
 el del de arriendo del cobro del arbitrio de pesas y medidas  
 por quedadas durante los años 1909, 1910 y 1911 y del acta  
 de la subasta en la cual resultó provisional-  
 mente adjudicada el remate a favor del veci-  
 no don Juan Males Morque en la cantidad  
 de dos mil trescientas cuarenta y seis pesetas  
 en cada anualidad y resultando que dentro  
 de los cinco días siguientes al de la celebración  
 de la subasta no se han presentado reclama-  
 ciones de clase alguna y considerando que  
 en la tramitación del expediente se han observado  
 todos los trámites legales, el Ayunt<sup>o</sup> acorda adju-  
 dicar definitivamente el arbitrio de pesas y medidas  
 al citado vecino don Juan Males Morque  
 por los tres años arriba expresados y por la cantidad  
 de dos mil trescientas cuarenta y seis pesetas  
 en cada anualidad.

También se dio lectura del expediente para el arren-  
 do del arbitrio del de quilla de reses en el Mata  
 de reses y alquiler de puertos de la Comarca de  
 durante los años 1909, 1910 y 1911 y del acta de la

Subasta en la cual resulto provisional-  
mente adjudicados el remate a favor del vecino  
Don Jose Simeon Lopez en la cantidad de mil  
cuatrocientos veintiseis puestas en cada anuali-  
dad; y resultando que dentro de los cinco dias  
siguientes a la celebracion de la subasta no  
se han presentado reclamaciones de clase alguna  
y acordando que en la tramitacion del expe-  
diente se han observado todos los formalidades le-  
gales el Ayunt. acordó, adjudicados definitivamente  
el arbitrio del de quillos de reyes  
y alfiler de puentes de la Carniceria al citado  
vecino Don Jose Simeon Lopez por los tres años  
aniba expresados y por la cantidad de mil cua-  
trocientas veintiseis puestas en cada anuali-  
dad

Por el día de la lectura de un oficio de la Comision  
Mista de Badajoz en que se ordena provision de  
excepcion de corte de tallas que tiene el moro Luis  
villa Escrivano n.º 6 del numero de 1.º 905. hite-  
rado el Ayunt.º y hallandose presente el moro  
que al efecto habia sido citado asi como los  
talladores se procedio a tallarlo con todas las for-  
malidades legales, alcanzando la de un metro  
quinientos veintinueve milímetros. Requirido por  
si tenia que hacer alguna reclamacion dijo que no,  
y el Ayunt.º le declaro excluido temporariamente

El Concejal L. Porras dio cuenta de la reunion  
celebrada en Badajoz por representacion de todos  
los Ayunt.º interesados en la construccion del

Quintos

Ferrocarril  
estrategico

cuarenta y tres  
empleados

Presenta

Equivalen

El Sr.

ferro-caril estratégico desde dicha Ciudad  
a ésta, a cuya reunión asistió por delega-  
ción y orden del Sr. Alcalde que obró en  
virtud de la autorización concedida en se-  
sion del día tres de Noviembre.

La reunión a la que asistieron tambien  
Representantes de entidades financieras, dio  
como resultado el acuerdo adoptado por todos  
los Representantes de los municipios, intere-  
sados, de subvencionar cada uno con la  
cantidad de doscientas cincuenta pesetas  
por kilómetro de recorrido en el término Mu-  
nicipal el proyecto que forma

para asegurar de este modo el que el Sr.  
Alcalde y por que el Sr. Alcalde abra el consumo de proyectos  
empleados no ha de faltar por lo menos uno.

Presentada la cuenta de las sanguijuelas sumi-  
nistradas a enfermos de la Beneficencia, se  
acordó aprobarla y pagar su importe.

Igualmente se acordó aprobar y pagar otra de  
linfa vacuna, y de inyecciones presentada  
por el farmacéutico D. José el Aguilar.

El Sr. Alcalde expuso el mal estado en que  
se encuentra el retrete de esta ciudad y  
los tejados del mismo, coniendo el peligro  
de que sobrevenga la Camisera de aquel y pueda

hundiere algun cielo o sea en los dias  
de lluvia, acordandose en vista de tales  
manifestaciones autorizar al Sr. Alcalde  
para que por Fortuna y con urgencia  
realice los obras necesarias.

Hallandose proxima los Paucos siguiendo  
su costumbre de todo el año se acordó auto-  
rizar al Sr. Alcalde para que pague  
a los empleados municipales

Permitido en virtud de don Pablo Hermosillo Navarro  
Canciller Rematante del Inyuntamiento de Camarero, que  
fiavos de los Arbitrios Municipales de Puas y medidos de  
Camaron de B. se quita en la Comarca y de quillo  
derechos en el Matadero en el que se solicita se  
se autorice para retirar de la Caja Real los  
tres fiavos que en ella tiene constituidos  
a favor de este Ayuntamiento para responder de los  
numeros antes expresados, toda vez que ya tiene  
satisfecho el total importe de los mismos, se  
que acredita con los recibos de pago que con-  
pasa al escañ. Considerando que don Pablo  
Hermosillo Navarro, era como Rematante  
de los inyumentos y arbitrios aludidos en el  
Dho. del comento año. Considerando que tiene  
satisfecho todas las cantidades que venia  
obligado a abonar durante los tres años que  
ha sido Rematante, incluso los compromisos



los alios de la fecha, Considerando que  
 nada adeuda como resultado de los tales rema-  
 tes, el Ayuntamiento por unanimidad acordó:  
 levantar los tres fincas que dicho Sr. tiene  
 constituidas, exonerándole de toda responsa-  
 bilidad por lo que al Ayuntamiento afecta que  
 proceda de los remates y devolviendo los canti-  
 dados que tiene constituidas en depósito en  
 la Caja Rural a cuyo fin se le facilitará  
 certificación de este acuerdo.

El Sr. Presidente manifiesta que los Rematantes  
 de Caseríos y puros quecidos que han  
 de entrar en 1.909, desean constituir finca  
 hipotecaria para garantizar el cumplimiento  
 de dichos remates, habiéndole facilitado los  
 tos y tarasiones de las fincas que desean  
 hipotecar. Vista los pliegos de condiciones  
 las indicadas hitas y tarasiones y los ami-  
 nistramientos y resultando muy grande la  
 diferencia entre unas y otras y la Capitali-  
 zacion con arreglo a estos excesivamente baja  
 a juicio del Ayuntamiento se acordó por unani-  
 midad designar a los peritos don Luis Rodri-

que, Don Antonio Arce, Don Luis Lopez y Don Francisco Alvarez, para que tomen todas las medidas

Presentados los cuentas de gastos hechos por alquiler de casas e instalacion de la Parada de Bicicletas en el presente año, fueron examinados, aprobados y acordado su pago.

Siendo un merito del Sr. Marcial Leung y. por Sanchez Juan a' ten en el que se le concede una gratificacion por los trabajos que vienen realizando durante el año en la Secretaria en la que estan como meritorios, se acordó considerarlo como temporero y darle la suma gratificacion de que es posible disponer de 83.40 ptes sobrantes de la asignacion para temporeros.

A peticion del Sr. Secretario se acordó la adquisicion de una estera, un sillón y un biombo y pagar el importe de todo ello.

El Sr. Portero solicita con urgencia el arreglo de los tejados del Mataclero que por efecto de los fuegos y pedradas de los niños, se encuentran destruidos y el arreglo de las cañerías de las calles San Antonio y Los Remedios que estan hundidas en algunos puntos y desprecian sus malos olores. Intercediendo el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que ordene las obras lo antes posible

Presentados  
al  
dependientes de  
caudacion  
Pórito  
Se  
m  
u  
O  
se  
te  
u  
te  
p  
to

Dividido

- Manuel Cham
- Candido Delgado
- Francisco Romera
- Manuel Lopez
- Francisco Blasco
- Josefa Blasco
- Josef Nilla
- Donde Miguel
- Santos Borja
- Ant. Ramos
- Casimiro Garcia
- Javier Nunez
- Donde Panos

Presentados varios expedientes de individuos desahucados  
 al Pósito de trigo granetálico, solicitando  
 propedentes de liquidar sus descubiertos accediéndose a los  
 condonacionum  
 Pósito beneficios de la regla 2.<sup>a</sup> artículo 6.<sup>o</sup> de la  
 Ley de 18 de Enero de 1906 en virtud de la  
 nueva Circular de fecha 15 de Octubre  
 último, se acorda por unanimidad aprobar  
 en todas sus partes los que a continuación  
 se relacionan y que se referirán a los in-  
 teresados para que en el mes de Enero próximo  
 ingresen la cantidad que cada uno resulte  
 de haber según liquidación del expediente  
 permitiéndolos a la Superintendencia a los efectos  
 de su aprobación definitiva

Relacion

Deudores	Fiadores	Fecha del préstamo
Manuel Charri <sup>o</sup> dia	Benigno Charri <sup>o</sup> Gil	Noviembre 1888
Carolina Delgado Smea	Felipe Garcia Mucos	Julio 1891
Francisco Romero	Leon Martin Navarro Novig <sup>o</sup>	Diciembre 1890
Manuel Zapata S. <sup>o</sup>	Nazario Zapata Cortes	Noviembre 1891
Leocadia Blanco Ramos	M. <sup>o</sup> Isidoro Blanco Ramos	Diciembre 1894
Isidoro Blanco Ramos	Leocadia Blanco Ramos	Mayo 1895
Antonio Villa Charri <sup>o</sup>	Luis Salvan Cisero	Abril 1891
Donde Miguel Nubis	Jose <sup>o</sup> Charri <sup>o</sup> Nubis	Setiembre 1870
Santos Novig <sup>o</sup> Mucos	Benigno S. <sup>o</sup> Delgado	Octubre 1880
Ant. <sup>o</sup> Ramos Duran	Benigno Ramos Duran	Julio 1868
Casimiro Escanave	Modesto y Cayo Morales	Id.
Javier Naves Lima	Antonio Naves Jimenez	Julio 1880
Benigno Panaguan	Jose <sup>o</sup> Naves Chicote	Julio 1867



13	Muñoz Morales, Martín	Benigno Morales	Octubre 1868
14	Petra elongado Muro	Nicolas Morales Laguna	id
15	Francisco Puer Rodrig.	Lucas Infante	Setiembre 1869
16	Manuel Cuervo Damián	Manuel de la Cruz Mart.	id
	V. de Pedro Alcantara	Manuel Cuervo Damián	id
17	Pedro Villa Sanchez	Severo Panagou Chari	Setiembre 1867
18	Juan Chaves Maurilla	Hermoso	Setiembre 1867
19	Mariano Mart. Umitia	Juan Mart. Umitia	id 1868
20	Luis Ramos Ortega	Magdalena Perogil	id 1869
21	Antonio Vega Helgado	Juan Puer Hornos	id 1868
22	Feliciano Arcevedo Luna	Manuel Juan Beler	id
23	Juan Sanchez	Guillermo Sanchez Vargas	id 1869
24	Cesario Vargas	Juan P. Dominguez	id
25	Liliana Panagou Chari	Trinidad Luna	id
26	Miguel Cambajo	José Martiner	id 1867
27	Andrés Puer Caratero	Francisco Mauro Lta	Octubre 1880
28	Pedro Lora Nuelo	Cipriano Lora Nuelo	id 1868
29	Juan Luis Caballer	"	Mayo 1895
30	José Calderin	Rafael Calderin	Setiembre 1869
31	Francisco Juan Garcia	José Juan Garcia	id 1870
32	Juan Juan Beler	Manuel Cuervo Vargas	Setiembre 1867
33	Juan Maurilla Pomina	Antonio Maurilla Rod.	id 1890
	Ant. Maurilla Rod.	una ama	id 1891
34	Manuel Morales Panagou	Manuel Muro Pomina	Setiembre 1880
35	Andrés Lora Gonzalez	Ant. S. Aguirre Cuervo Mart.	id
36	Guillermo Villa Bellido	Victoria Caudilejo Luna	id 1868
37	Severo Perogil Sanchez	Antonio Perogil Magro	id 1880
38	José M. Helgado Coma	Francisco Jimenez Tueda	id
39	José Regales Pomina	Antonio Cuervo Cuervo	id 1867
40	Miguel Lopez Bravo	José Lopez Regales	Setiembre 1868
41	Ant. Quintan	D. José Diaz	Setiembre 1870
42	Valentín Helgado Segura	"	Setiembre 1880
43	Severo Canales Muro	M. Josef Muro Magro	Setiembre 1887

44 M. Josef  
45 Ignacio  
46 José Aguirre  
47 Salud Lora

Segu  
Fijacion de  
Cuentas de

g  
te  
ve  
te  
ce  
p  
ce  
g  
ce  
te  
p  
ce  
de  
e  
p



44	M. Ines Maena Magro	Reint. Canales Mucun	Notu 1887
45	Ignacio Cardanhesen		octa 1881
46	José Agudo Bonachon	Valentin Escamaron	iel 1887
47	Salud Lora Pen	San Villa Panagan	Notu 1888

Seguientemente el Señor Presidente expuso que fijándose como a los Sres. Causajales en el año 1887, las cuentas de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año del 907 que estaban sobre la mesa, con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los Señores Causajales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en ciento cuarenta y un mil cuatrocientas una pesetas veintitres centimos y la data en ciento veintiocho mil ochocientos setenta y dos pesetas ochenta centimos; acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta Municipal para su revisión y censura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado 3.º de dicho artículo para

lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos a fin de que cada vecino pueda presentarse por escrito lo que de ellos se le ofusca o aparezca.

El Sr. Presidente expresó que algunos vecinos se quejan del mal estado del camino de Tuxtepec de Caritos sobre todo en un segundo tercio, lamentando no se haya mandado a él obrar ni siquiera cuando se ha dado ocupación a los brazos en la última calamidad y que cree convenientemente se arreglen los peores paros con la prontitud posible por que dada la época actual de tan frecuentes lluvias se podría hacer intransitable. fuertemente el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para que por administración ejecute las obras necesarias, las cuales se pagaran con cargo al presupuesto del año próximo, puesto que ya está agotado lo consignado para caminos en el corriente.

Bald. Regalado

José P. Ponce

M. P. Ponce

Com. P. Ponce



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

Sesio

Prindem

D. Baldome

Concya

Joñ R. Por

Saturin

Porcl

Centupite

Provincial



# Sesion del día 29 de Diciembre del 1.908

Presidente

D. Baldomeu Regalado

Concejales

" José B. Porras Romero

" Saturnino Narrajo

En la Ciudad de Jerez a  
veintinueve de Diciembre de mil  
novecientos ocho, ante don Bal-  
domeu Regalado Sr. Alcalde  
accidental por ausencia del

propietario, se reunieron en el Salo-  
n de Sesiones los Concejales que almagun  
se reunieron, para celebrar sesion en segunda  
convocatoria por no haberse reunido Conce-  
jales suficientes para haberla celebrado en pri-  
mera. Abierta el acto se dio lectura del ac-  
ta de la anterior sesion que fue aprobada  
y suscrita por estos presentes.

Por el Sr. se dio lectura de un oficio de la Alcal-  
día mendencia de Badajoz en el que en su  
Cautuente de dicho Ayuntamiento se invita a este a adhe-  
rirse a la protesta contra el acuerdo de la Dipu-  
tacion Provincial de incluir en su Presupuesto  
Provincial la cantidad de 87.000 ptas a repartir entre todos  
los Ayunt.<sup>os</sup> de la Provincia para reintegrarse  
de las cantidades que algunos de ellos le abonan  
resultando de tal forma y a juicio del Ayuntamiento.

de Badajoz perjudicados los Agrent. buenos  
pagados y beneficiados los malos. Interada  
la Congracion Considerand que si bien este  
Agrent. tiene satisfecho los contingentes  
de los años ultimos ademas algunas canti-  
dades por anualidades anteriores al 1.900 y  
por tanto no esta en las mismas condiciones  
que el de Badajoz para protestar, acendo por una  
unimidad no adhesion a la protesta del Agrent.  
de Badajoz.

Presento un escrito de Leonardo Lopez en que soli-  
cito de esta un sueldo para poder ir a Sevilla a  
Leonardo Lopez en una enfermedad que padece en la vista  
que aqui no puede ser debidamente atendida;  
leida la certificacion facultativa que acompa-  
na y el expediente se acuerda se acredita la proba-  
za del intercesor, se acendo por una unimidad  
concederle un sueldo de treinta pesos me-  
ses con cargo al Capitulo de Siqueros.

Se acendo abonar los gastos de desinfeccion y que  
se acenda a una practica en la Casa que habita don  
Prudencia Vega fallecida de tuberculosis e indem-  
nizar a la madre de esta y a Juan Villa in-  
quilino de la Casa con las cantidades de  
75 y 50 pesetas respectivamente pagados del  
Capitulo de Siqueros.

Se aprobaban y acendo el pago de Cuentas de don  
Papa de Guillermo Muro por heraje; de otra de  
cuentas

Presenta

Fianza de un

Causante de

Se acendo

Sección de Domingos de 2'45 pto por com  
provisiones de ellas de las oficinas; se ota de  
Manuel Larrea de Bayeta y otros efectos pa  
ra nuevas de la Secretaría; se acordó pagar  
el importe de los sellos de franquicia, modelo  
oficial adjunido para el Ayuntamiento, Alcalde,  
Ayuntamiento de Reformas Sociales y del Censo y Cárceles

Presentadas las fianzas hechas por los señores

Fianza de nombrados en la Sesión anterior de las fincas  
Causadas sobre las que se ha de constituir hipoteca  
según las cuales el valor total de aquellas  
es de (cuarenta y tres mil cien) digo, de trein  
ta y tres mil cuatrocientas noventa y tres  
pesetas. Considerando que la fianza de cau  
sados ha de ascender a sesenta y tres mil  
ochocientos cincuenta pesetas y la de peñas  
previdas a mil ciento setenta y tres, en  
virtud por tanto con exceso dichos contra  
del valor de las fincas se acordó por unanimi  
dad aceptarlas como fianza constituyen  
do sobre ellas hipoteca por su valor total  
siempre que estén libres de todas cargas  
excepto censos y las robadas aseguradas  
de incendios, quedando autorizada el Sr. Al  
calde para otorgar en representación del  
Ayuntamiento.

Se acordó el pago de los salarios oficial y administrativa  
revista general y las demás a que se refieren



recinto el Ayuntamiento.

Se acordó pagar a Manuel Aguero 19 peetas por limpieza de calles y recogida de animales muertos y al Sr. Aguilar el importe de la vacuna adquirida por el Ayuntamiento.

Se acordó el pago de todos los gastos hechos para el tratamiento de personas y guerra de ropas en casas de los fallecidos de enfermedades contagiosas

Presentada la cuenta del Sr. Agustín Valero de los ingresos y gastos que como agente de este Ayuntamiento en Badajoz ha realizado durante el presente año, los de los gastos de material de Secretaría y Alcaldía durante el mismo, los de recargas de los reparos, padrones, impuestos puros y sencillos y de otros gastos originados por la evaluación de la riqueza y las de otros conceptos facilitados a' proveyos transcritos, fueran examinados y encontrándolos ajustados en su materia a los justificantes que se les acompañan y siendo todos ellos legales y convenientes al Ayuntamiento los gastos a' que se refieren por unanimidad fueron aprobados acordándose su pago.

Saldo Regalado

Don José María  
Don José María